



ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2009

GERENCIA PRINCIPAL DE CONTADURIA GENERAL

GERENCIA DE CONTADURIA

ÍNDICE

ESTADOS CONTABLES

BALANCE GENERAL.....	4
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.....	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	8

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1- Naturaleza y objeto del Banco Central de la República Argentina.....	9
2- Hechos relevantes acaecidos durante los ejercicios 2009 y 2008.....	9
2.1. Decreto N° 1599/05 ratificado por Ley N° 26.076	9
2.2. Sistema de Pago en Moneda Local (SML) Argentina – Brasil	9
2.3. Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) 2009	10
2.4. Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional	10
2.5. Tratamiento de las asistencias por iliquidez al sistema financiero	10
2.6. Acuerdo de swap de monedas	10
3- Normas contables aplicadas	10
3.1. Bases de presentación de los estados contables	10
3.2. Información comparativa.....	11
3.3. Consideración de los efectos de la inflación.....	11
3.4. Criterios generales de valuación y exposición.....	12
4- Composición y criterios particulares de valuación de los rubros de los Estados Contables.....	12
4.1. Reservas Internacionales.....	12
4.2. Títulos públicos.....	15
4.3. Adelantos transitorios al Gobierno Nacional.....	18
4.4. Créditos con el sistema financiero del país.....	19
4.5. Aportes a Organismos internacionales por cuenta del Gobierno Nacional y Otros.....	20
4.6. Derechos provenientes de otros Instrumentos Financieros Derivados.....	21
4.7. Derechos por operaciones de pase.....	21
4.8. Otros Activos.....	22
4.9. Base Monetaria.....	23
4.10. Cuentas Corrientes en Otras Monedas.....	24
4.11. Depósitos del Gobierno Nacional y otros.....	24
4.12. Otros Depósitos.....	24
4.13. Asignaciones de DEG.....	25
4.14. Obligaciones con Organismos Internacionales.....	25
4.15. Títulos emitidos por el B.C.R.A.....	26
4.16. Contrapartida de Aportes del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales.....	27
4.17. Obligaciones provenientes de Otros Instrumentos Financieros Derivados.....	27

4.18. Obligaciones por operaciones de pase.....	27
4.19. Deudas por Convenios Multilaterales de Crédito.....	27
4.20. Otros pasivos.....	28
4.21. Previsiones.....	29
4.22. Estado de Resultados – Rubros relevantes.....	29
 5- Cuentas de orden activas y pasivas.....	32
 6- Política de acumulación de Reservas Internacionales y administración de riesgos.....	33
6.1. Riesgo de crédito.....	33
6.2. Riesgo de mercado.....	33
6.3. Riesgo de liquidez.....	34
 7- Hechos posteriores al cierre de ejercicio.....	34
7.1. Vencimiento y cobro de amortización Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990.....	34
7.2. Transferencia de Utilidades al Gobierno Nacional.....	34
7.3. Decretos del Poder Ejecutivo nacional 2010/ 2009; 296, 297 y 298/2010.....	34
7.4. Transferencia de DEG al Gobierno Nacional.....	35

ANEXOS

I. EVOLUCIÓN DE PREVISIONES.....	36
II. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA.....	37
III. CUADRO COMPARATIVO DE TÍTULOS PÚBLICOS	38
IV. TÍTULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (LEBAC/ NOBAC).....	39

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- En Pesos -

A C T I V O	31/12/2009	31/12/2008
RESERVAS INTERNACIONALES	182.114.134.172	160.202.875.797
Oro (Neto de previsiones) (Nota 4.1.1, Anexos I y II)	7.336.691.636	5.264.117.650
Divisas (Nota 4.1.2 y Anexo II)	14.226.926.095	22.808.272.907
Colocaciones realizables en divisas (Nota 4.1.3 y Anexo II)	160.782.271.892	131.858.497.030
Convenios Multilaterales de Crédito (Neto) (Notas 2.2, 3.2 y Anexo II)	32.822.266	55.467.810
MENOS:		
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales (Nota 4.1.4 y Anexo II)	264.577.717	(216.520.400)
	50.607.799.903	42.563.805.160
TITULOS PUBLICOS		
TITULOS CARTERA PROPIA DEL B.C.R.A.	51.420.895.420	40.429.928.766
Títulos bajo ley extranjera (Nota 4.2.1.1 y Anexos II y III)	440.795.712	156.089.661
Títulos bajo ley nacional (Nota 4.2.1.2 y Anexos II y III)	50.980.099.708	40.273.839.105
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	4.734.789.572	4.734.789.572
Letra Intransferible vencimiento 2016	36.297.131.432	33.332.336.314
Otros	13.801.504.591	6.060.039.106
MENOS:		
Regularización del devengamiento del Bono Consolidado 1990	3.853.325.887	3.853.325.887
CARTERA DE PASES CON EL SISTEMA FINANCIERO (Nota 4.2.2 y Anexo III)	59.623.424	3.015.409.972
PREVISION POR DESVALORIZACION DE TITULOS PUBLICOS (Nota 4.2.3 y Anexos I y III)	(872.718.941)	(881.533.578)
ADELANTOS TRANSITORIOS AL GOBIERNO NACIONAL (Nota 4.3)	36.580.000.000	26.580.000.000
Pago Obligaciones con Organismos Internacionales y Obligaciones en Moneda Extranjera	33.780.000.000	14.030.000.000
Otras Aplicaciones	2.800.000.000	12.550.000.000
	1.159.339.915	2.596.374.907
CREDITOS AL SISTEMA FINANCIERO DEL PAIS		
Entidades Financieras (Neto de previsiones)	1.159.339.915	2.596.374.907
Entidades financieras (Nota 4.4)	1.859.620.332	3.265.045.244
MENOS:		
Previsión por incobrabilidad (Nota 4.4 y Anexo I)	700.280.417	668.670.337
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.5 y Anexo II)	8.049.649.518	7.132.260.063
DERECHOS PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.6)	25.357.646	3.466.941
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASES (Nota 4.7 y Anexo II)	18.534.468.977	22.729.682.511
OTROS ACTIVOS (Neto de Previsiones) (Nota 4.8 y Anexo I)	980.869.357	2.294.935.704
TOTAL DEL ACTIVO	298.051.619.488	264.103.401.083

P A S I V O		
	31/12/2009	31/12/2008
BASE MONETARIA	122.350.170.406	109.449.030.891
Circulación Monetaria (Nota 4.9.1)	98.065.306.567	84.086.254.885
Cuentas Corrientes en Pesos (Nota 4.9.2)	24.284.863.839	25.362.776.006
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS (Nota 4.10 y Anexo II)	27.835.562.978	17.195.583.372
DEPOSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS (Nota 4.11 y Anexo II)	2.266.410.861	6.414.177.032
OTROS DEPOSITOS (Nota 4.12)	71.051.214	323.159.489
ASIGNACIONES DE DEG (Nota 4.13 y Anexo II)	1.894.953.720	1.693.610.762
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.14 y Anexo II)	3.825.632.737	6.839.362.953
Banco Internacional de Pagos de Basilea	3.147.014.398	6.315.319.288
Otros	678.618.339	524.043.665
TITULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A. (Nota 4.15 y Anexo IV)	54.397.417.235	53.100.971.549
Letras y Notas emitidas en Moneda Nacional	54.397.417.235	53.100.971.549
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES (Nota 4.16 y Anexo II)	3.289.034.790	2.848.087.654
OBLIGACIONES PROVENIENTES DE OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 4.17)	437.808	-
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASE (Nota 4.18 y Anexo II)	17.562.748.598	21.682.939.331
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO (Nota 4.19 y Anexo II)	13.991.212	-
OTROS PASIVOS (Nota 4.20 y Anexo II)	13.715.772.320	12.848.735.464
PREVISIONES (Nota 4.21 y Anexo I)	1.251.520.027	1.277.036.841
TOTAL DEL PASIVO	248.474.703.906	233.672.695.338
PATRIMONIO NETO	49.576.915.582	30.430.705.745
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	298.051.619.488	264.103.401.083

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Jorge A. Donadio
SÍNDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- en pesos -

	31/12/2009	31/12/2008
Intereses y actualizaciones netos:		
Ganados:		
Sobre Reservas Internacionales (Nota 4.22)	3.932.004.977	6.873.753.718
Sobre Títulos Públicos (Nota 4.22)	1.346.893.827	4.344.980.847
Sobre depósitos en el FMI y otros organismos	2.489.084.562	2.271.872.398
Sobre Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.22)	5.027.289	4.201.947
Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero (Nota 4.22)	55.460.845	157.572.163
Sobre Otros Activos (Nota 4.22)	3.713.057	-
	31.825.397	95.126.363
Perdidos:		
Sobre Títulos emitidos por el BCRA (Nota 4.22)	(6.880.774.068)	(8.086.775.384)
Sobre Préstamos con Organismos Internacionales (Nota 4.22)	(5.536.983.012)	(6.821.701.194)
Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero (Nota 4.22)	(129.947.982)	(282.390.063)
Sobre Otros Pasivos	(1.213.843.074)	(981.675.992)
	-	(1.008.135)
(Constituciones)/Recuperos Netos de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero (Nota 4.22)	(22.795.443)	25.515.520
Diferencias Netas de Cotización (Nota 4.22)	24.588.201.351	7.542.516.317
Diferencias de Negociación de Divisas (Nota 4.22)	1.705.610.988	824.666.644
Diferencias de Negociación de Otros Instrumentos Financieros (Nota 4.22)	1.133.872.347	(1.828.684.097)
Resultado Financiero Neto	24.456.120.152	5.350.992.718
Comisiones Netas		
Comisiones obtenidas	513.878	492.924
Comisiones cedidas	647.300	608.600
	(133.422)	(115.676)
Aportes a Rentas Generales s/Ley de Presupuesto Nros. 26.422	(60.000.000)	(60.000.000)
Gastos de Emisión Monetaria (Nota 4.22)	(487.177.747)	(171.966.189)
Gastos Generales (Nota 4.22)	(566.402.007)	(462.671.074)
Recuperos/(Constituciones) Netos de Otras Previsiones (Nota 4.22)	12.683.721	(158.786.451)
Cargos varios	19.472.076	15.946.114
Resultado Neto por actividades operativas	23.375.210.073	4.514.008.042
Otros ingresos Netos	170.999.764	71.684.032
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	23.546.209.837	4.585.692.074

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SINDICO TITULAR

Jorge A. Donadío
SINDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
-EN PESOS-

CONCEPTOS	CAPITAL	AJUSTE AL CAPITAL	RESERVAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL 31/12/2009	TOTAL 31/12/2008
			RESERVA GENERAL	RESERVA ESPECIAL	REVALUO TECNICO			
Saldos al comienzo del ejercicio	14.480.946.488	2.711.815.233	7.570.380.860	1.026.000.000	55.871.090	4.585.692.074	30.430.705.745	30.295.013.671
Distribución de Utilidades según Resolución de Directorio N° 181/09 del 30 de junio de 2009	123.794.716		61.897.358			(4.585.692.074)	(4.400.000.000)	(*) (4.450.000.000)
Resultado neto del ejercicio - Ganancia						23.546.209.837	23.546.209.837	4.585.692.074
Saldos al cierre del ejercicio	14.604.741.204	2.711.815.233	7.632.278.218	1.026.000.000	55.871.090	23.546.209.837	49.576.915.582	30.430.705.745

(*) - Transferencia de fondos al Tesoro Nacional de acuerdo con lo establecido por el Artículo 38 de la C.O.

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Jorge A. Donadio
SÍNDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2009
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
- en pesos -

	2009	2008
I) Flujo de Fondos Actividades Operativas		
1. Orígenes		
- Intereses cobrados por colocaciones en el exterior	13.759.812.850	(24.320.557.664)
. S/Depósitos a Plazo Fijo	1.346.418.132	4.342.690.920
. S/Depósitos a la Vista	315.113.637	1.536.795.205
. S/Títulos Extranjeros	41.281.540	412.576.273
- Intereses cobrados s/operaciones de Convenio A.L.A.D.I.	990.022.955	2.393.320.443
- Primas cobradas por operaciones de pase activo con entidades financieras del país	475.695	2.290.309
- Cancelación neta de redescuentos y adelantos otorgados a entidades financieras del país	70.239.997	33.996.319
- Diferencias netas de negociación por compra venta de títulos, divisas y oro	1.148.443.985	764.704.803
- Ingresos/ Egresos netos de fondos provenientes de operaciones con Títulos Públicos del Gobierno Nacional	2.116.496.019	(1.200.279.374)
- Préstamos BID/BIRF Provincias, Programa Financiero Micropymes y Fondos Rotatorios	4.161.195.984	(8.104.113.961)
- Cancelación neta de operaciones de pase activo con el sistema financiero del país	455.790.487	(105.498.973)
- Colocación / Rescate neta de Títulos emitidos por el B.C.R.A.	3.270.473.751	(112.893.713)
- Otros conceptos	1.133.025.664	(19.766.820.290)
2. Aplicaciones	57.253.135	(174.633.705)
	(19.070.819.587)	(1.386.382.056)
- Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional (art. 20 C.O.)	(10.000.000.000)	(5.250.000.000)
- Cancelación neta de operaciones de pase pasivo con entidades financieras del país	(715.624.261)	8.997.552.965
- Primas pagadas por operaciones de pase pasivo con entidades financieras del país	(1.280.578.364)	(720.143.511)
- Remuneraciones pagadas s/saldos de entidades financieras en cuenta corriente	(1.038.938)	(259.352.212)
- Gastos de Administración	(753.412.724)	(461.235.647)
- Gastos de Emisión Monetaria	(255.642.938)	(103.566.604)
- Operaciones derivadas de su actividad como agente financiero del Gobierno Nacional	(423.790.962)	1.781.000
- Aporte a Rentas Generales según Ley de Presupuesto Nros. 26.078 y 26.198	(60.000.000)	(60.000.000)
- Distribución de Utilidades al Gobierno Nacional imputables al ejercicio 2008/ 2007	(4.400.000.000)	(4.400.000.000)
- Otros depósitos de instituciones financieras	(1.180.731.400)	868.581.953
Flujo de Fondos neto de actividades operativas (1.-2.)	(5.311.006.737)	(25.706.939.720)
II) Flujo de Fondos Actividades de Inversión		
3. Orígenes		
- Cobro de dividendos BIS	5.027.289	4.201.946
4. Aplicaciones		
Flujo de Fondos proveniente de actividades de inversión (3.-4.)	5.027.289	4.201.946
III) Flujo de Fondos proveniente de actividades de financiación (se incluyen operaciones por cuenta del Gobierno Nacional)		
5. Orígenes		
6. Aplicaciones		
- Pagos netos a Instituciones Financieras del Exterior (incluye FMI y BIS)	(4.754.352.174)	8.073.448.804
	(4.754.352.174)	8.073.448.804
Flujo de Fondos proveniente de actividades de financiación (5.-6.)	(4.754.352.174)	8.073.448.804
IV) Otros		
7. Orígenes		
- Diferencias Netas de Cotización	12.578.237.048	12.523.814.472
8. Aplicaciones		
Flujo de Fondos proveniente de otras actividades (7.-8.)	12.578.237.048	12.523.814.472
Flujo de Fondos reexpresado proveniente de todas las actividades (I+II+III+IV)	2.517.905.426	(5.105.474.498)
Saldo neto inicial de Caja (Nota 3.1)	27.144.084.502	32.249.559.000
Saldo neto de cierre de Caja (Nota 3.1)	29.661.989.927	27.144.084.502

Las Notas 1 a 7 y los Anexos I a IV son parte integrante de los Estados Contables

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Jorge A. Donadío
SÍNDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
- En miles -

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) es una entidad autárquica del Estado Nacional Argentino regida por las disposiciones de su Carta Orgánica (art. 1 de la Ley Nº 24.144).

La función primaria y fundamental de la Institución es preservar el valor de la moneda. Adicionalmente, el Artículo 4º de la Carta Orgánica define como funciones del BCRA el vigilar el buen funcionamiento del mercado financiero y aplicar la Ley de Entidades Financieras y demás normas que se dicten, actuar como agente financiero del Estado Nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, concentrar y administrar, sus reservas de oro, divisas y otros activos externos, propender al desarrollo y fortalecimiento del mercado de capitales y ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Honorable Congreso de la Nación.

NOTA 2 - HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008

Con la finalidad de facilitar la lectura de los estados contables se describirán en los siguientes párrafos aquellas medidas económicas más significativas aplicadas durante dichos ejercicios.

2.1. Decreto N° 1599/05 ratificado por Ley N° 26.076

Mediante la sanción del Decreto N° 1599/05 de fecha 15 de diciembre de 2005 el Poder Ejecutivo Nacional modificó los artículos 4º, 5º y 6º de la Ley Nº 23.928 estableciendo que las reservas que excedan el respaldo del cien por ciento de la base monetaria serán denominadas de libre disponibilidad y que siempre que resulte de efecto monetario neutro, las mismas podrán aplicarse al pago de obligaciones contraídas con organismos financieros internacionales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el excedente del rubro Reservas Internacionales respecto de la Base Monetaria alcanza a \$ 59.763.964 y \$ 50.753.845 respectivamente.

2.2. Sistema de Pago en Moneda Local (SML) Argentina – Brasil

En el marco de la integración financiera entre Brasil y la República Argentina derivada de los propósitos de integración regional previstos en el Tratado de Asunción que constituyó el MERCOSUR el Banco Central de la República Argentina y el Banco Central de Brasil firmaron un acuerdo por el que se crea un Sistema de Pagos Bilaterales en Monedas Locales. El mencionado convenio entró en vigencia a partir del 3 de octubre de 2008. Este mecanismo tiene por objeto facilitar las transacciones entre los dos países en monedas locales aumentando la liquidez y eficiencia del mercado de cambios peso/real.

Los pagos son estipulados en la moneda local de cada uno de los países, están ajustados a las disposiciones vigentes de cada país y se cursan a través de las entidades financieras autorizadas por los respectivos Bancos Centrales. Las operaciones de pago y cobro son liquidadas en las cuentas corrientes de las entidades financieras aplicando el tipo de cambio SML que surge de las relaciones diarias entre el tipo de cambio de referencia del Banco Central y la Tasa PTAX (Tipo de cambio Real/Dólar) del Banco Central de Brasil. Diariamente los Bancos Centrales efectúan una compensación de operaciones y se comprometen a pagar aquellas operaciones que previamente hayan sido pagadas por las entidades financieras.

2.3 Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) 2009

La Ley N° 17.887, aprobó la Primera Enmienda al Convenio Constitutivo del FMI aprobada el 31 de mayo de 1968, y creó el Sistema de Derechos Especiales de Giro.

Durante el Ejercicio 2009, la Junta de Gobernadores del F.M.I., aprobó una asignación general de DEG por U\$S 250.000.000 para proporcionar liquidez al sistema económico mundial complementando las reservas de divisas de los países miembros. Esta disposición fue dada a conocer mediante Comunicado de Prensa N° 09/283 del 13 de agosto de 2009.

A la República Argentina en su carácter de país miembro, le correspondieron DEG 1.569.427 equivalentes a U\$S 2.454.458 que fueron recibidos por el B.C.R.A. por cuenta y orden del Gobierno Nacional.

Por otra parte, en 2009 entró en vigencia la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del F.M.I que fuera aprobada en 1997 que contempla una asignación especial complementaria de DEG de aproximadamente U\$S 33.000.000, correspondiendo a la República Argentina D.E.G 132.243 equivalentes a U\$S 207.316 al 31 de diciembre de 2009, los cuales han sido transferidos al Gobierno Nacional con posterioridad a la fecha de los presentes Estados Contables (ver notas 4.13, 4.20 y 7.4).

2.4 Adelantos transitorios al Gobierno Nacional

Con fecha 5 de noviembre de 2008 fue sancionada la Ley N° 26.422 de Presupuesto General de la Administración Nacional, cuyo artículo 72 modificó lo dispuesto por el artículo 20 de la Carta Orgánica del B.C.R.A. (Ley N° 24.144 y sus modificatorias) ampliando la aplicación de los adelantos transitorios otorgados al pago de obligaciones en moneda extranjera.

2.5 Tratamiento de las asistencias por iliquidez al sistema financiero

Mediante Decreto N° 739/03 del 28 de marzo de 2003 y su complementario N° 1262/03 del 26 de mayo de 2003 se estableció la normativa vinculada a la cancelación de la asistencia por iliquidez otorgada a las entidades financieras durante los años 2001 y 2002.

La única entidad financiera deudora existente al comienzo del ejercicio, canceló totalmente su obligación.

2.6 Acuerdo de swap de monedas

Con fecha 6 de abril de 2009 el Directorio del B.C.R.A sancionó la Resolución N° 95 mediante la cual aprueba la suscripción de un acuerdo bilateral de swap de monedas entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Popular de China. El monto involucrado en el mismo es de 70.000.000 de yuanes / 38.000.000 de pesos. El período efectivo del acuerdo será de tres años y podrá extenderse a partir del acuerdo entre ambas partes. El citado Convenio fue dado a conocer públicamente por el B.C.R.A. a través del Comunicado de Prensa N° 49.465 del 15 de abril de 2009. No se registraron operaciones de este tipo a la fecha de los presentes estados contables.

NOTA 3 - NORMAS CONTABLES APlicadas

3.1 Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables se prepararon conforme el art. 34 de la Carta Orgánica de acuerdo con los principios de aplicación general de las normas contables profesionales y los criterios generales de valuación establecidos para las entidades del sistema financiero argentino considerando las características especiales de un banco central.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante su Resolución C.D. N° 93/05, adoptó las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) con las modificaciones introducidas por ese organismo hasta el 1° de abril de 2005. La mencionada Resolución tiene vigencia general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2006, y contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2008.

Las singulares características de la Institución y las misiones y funciones que le asigna su Carta Orgánica, en particular su facultad de emitir billetes y monedas, sumadas a la especificidad de las operaciones que realiza, no son asimilables a la operatoria de las entidades financieras a los efectos de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo. En ese sentido, a los efectos de la preparación de dicho Estado se consideran “efectivo” los siguientes rubros: “Reservas Internacionales, neto de “Pasivos Monetarios” (Base Monetaria y Cuentas Corrientes en Otras Monedas) y “Depósitos del Gobierno Nacional y Otros”.

El Estado de Flujo de Efectivo explica la variación del efectivo y sus equivalentes en forma comparativa durante el ejercicio 2009 y 2008.

3.2 Información comparativa

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los del ejercicio económico anterior. Los estados contables básicos exponen sus cifras en pesos en tanto que las notas y los cuadros anexos lo hacen en miles.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los instrumentos financieros derivados sobre oro y divisas se exponen por separado en el rubro de Reservas Internacionales, cuya descripción se explica en nota 4.1.4. Asimismo los derechos y las obligaciones por operaciones a término sobre otros activos se exponen en los rubros Derechos y Obligaciones provenientes de Otros Instrumentos Financieros Derivados y Derechos y Obligaciones por operaciones de pases, según corresponda.

A los fines de homogeneizar la información vinculada a los activos que el BCRA mantiene con el Gobierno Nacional derivados de las operaciones que realiza con el F.M.I. en su carácter de agente financiero del Estado Nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias, bancarias y financieras internacionales a las cuales la Nación haya adherido, definido por el artículo 4 de su Carta Orgánica, a partir del presente ejercicio se ha decidido modificar el criterio de exposición en los estados contables de la cuenta Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas que hasta el año 2008 se presentaba como un rubro integrando el Activo del Balance General.

En ese sentido, el mencionado concepto se expone regularizando de la línea Otros, que integra el rubro del Pasivo Obligaciones con Organismos Internacionales (ver nota 4.14).

Por otra parte se ha creado un rubro dentro del Pasivo denominado “Asignaciones de DEG” en el cual se reexpuso el saldo de las Asignaciones de DEG que corresponden a la República Argentina en su carácter de miembro del Fondo Monetario Internacional, y que fueran recibidas con anterioridad a la modificación de la Carta Orgánica del B.C.R.A. de 1992, las cuales no representan un pasivo exigible en tanto perdure dicha situación (ver nota 4.13).

Adicionalmente, durante el presente ejercicio se cambió la exposición de los saldos que representan los activos aplicados a garantías por participación en el Mercado a Futuro de Rosario (R.O.F.E.X), incluyendo los mismos en Otros Activos. Dichos saldos hasta el 31 de diciembre de 2008 se exponían en “Derechos por operaciones de pase” (ver nota 4.8).

En todos los casos, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio 2008 para exponerlos sobre bases uniformes.

3.3 Consideración de los efectos de la inflación

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y por la norma CONAU 1 – 569 que esta Institución impartió a las entidades financieras, se procedió a discontinuar la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1º de marzo de 2003.

Por su parte, el C.P.C.E.C.A.B.A. emitió la Resolución MD N° 41/03, estableciendo que la reexpresión a moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003. El B.C.R.A. no ha reconocido contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados entre el 1º de marzo y el 30 de septiembre de 2003, lo que es requerido por las normas contables profesionales vigentes. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta esta última fecha no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en su conjunto.

3.4 Criterios generales de valuación y exposición

3.4.1 Activos y pasivos en moneda extranjera

La moneda de presentación de los Estados Contables es el peso. Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos según las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. En el caso del dólar estadounidense, se aplica el Tipo de Cambio de Referencia calculado por el B.C.R.A. según la metodología establecida en la Comunicación "A" 3500. Las existencias en otras monedas, incluidas las de oro, son convertidas a moneda local diariamente según el tipo de cambio vendedor al cierre de las operaciones de cada fecha.

En el siguiente cuadro se presentan las cotizaciones de las distintas monedas con relación al peso utilizadas en la fecha de cierre de ejercicio:

	31/12/2009	31/12/2008
Dólares Estadounidenses	3,79670000	3,45370000
Oro	4.170,10544500	2.992,80373500
Derechos Especiales de Giro (D.E.G.)	5,95204862	5,31963050
Euros	5,44181011	4,80685966
Yenes	0,04076774	0,03805311
Libras Esterlinas	6,13015182	5,04827329
Dólares Australianos	3,41057561	2,41033723
Dólares Canadienses	3,63077364	2,81957711
Francos Suizos	3,67043697	3,23713563

3.4.2 Criterio de reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se reconocen por el criterio de lo devengado y son calculados considerando las normas argentinas y los acuerdos celebrados entre las partes intervenientes.

NOTA 4 - COMPOSICION Y CRITERIOS PARTICULARES DE VALUACION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Reservas Internacionales

4.1.1 Oro

	31/12/2009	31/12/2008
Oro en barras	7.343.378	5.270.200
Previsión sobre oro en barras (Anexo I)	(6.686)	(6.082)
Total	7.336.692	5.264.118

Las existencias físicas de oro, equivalentes a 1.761 onzas troy, fueron valuadas al cierre del ejercicio a U\$S 1.098,35 (U\$S 866,55 al 31 de diciembre de 2008) la onza troy según la cotización de mercado vigente a la fecha correspondiente y convertidas a pesos de acuerdo al criterio expuesto en Nota 3.4.1.

Actualmente, las barras de oro atesoradas en la bóveda del B.C.R.A. revisten el carácter de "buena entrega" por lo que se ha constituido una previsión por locación, consistente en el cálculo de los costos variables en que debería incurrirse en caso de decidirse la realización de las mismas. La citada previsión ha sido estimada en un dólar por onza y se expone en los estados contables regularizando el saldo de la cuenta "Oro".

De acuerdo con las definiciones de estándares internacionales de Reservas, solamente el oro monetario reviste la calidad de activo de reserva, por lo que las tenencias de oro mantenido con fines numismáticos no son consideradas como activo financiero y se exponen en el rubro Otros Activos (Ver Nota 4.8).

4.1.2 Divisas

	31/12/2009	31/12/2008
Tenencia de billetes	3.169.319	3.712.842
Cuentas corrientes en bancos correspondentes del exterior y "overnight"	11.057.607	19.095.431
Total	14.226.926	22.808.273

La tenencia de billetes ha sido valuada de acuerdo a lo establecido en Nota 3.4.1. Las cuentas corrientes en bancos correspondentes del exterior y "overnight" han sido valuadas aplicando el mismo criterio más el devengamiento de los intereses correspondientes.

4.1.3 Colocaciones realizables en divisas

Incluye las siguientes inversiones realizadas en el exterior:

	31/12/2009	31/12/2008
Depósitos a Plazo Fijo en Divisas	128.026.550	77.213.339
Valores Públicos del Exterior	8.256.679	33.710.726
Depósitos a la Vista	24.099.606	20.571.792
Acuerdos de Recompra	398.274	361.602
Posición del Tramo de Reserva FMI	1.163	1.038
Total	160.782.272	131.858.497

Los depósitos a la vista y a plazo fijo y los acuerdos de recompra han sido valuados a su valor nominal, más los intereses o rendimientos devengados, según corresponda, hasta la fecha de cierre de cada ejercicio y convertidos a pesos de acuerdo al criterio establecido en Nota 3.4.1. Los depósitos a la vista se encuentran conformados por las Colocaciones en el Banco Internacional de Pagos de Basilea, las asignaciones totales DEG y otros

Los valores públicos del exterior han sido valuados a valores de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio.

El rendimiento promedio anual de estas colocaciones fue del 0.9 % y del 3.0 % para los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

4.1.4 Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales

	31/12/2009	31/12/2008
Opciones de venta tomadas sobre oro	188.238	69.542
Opciones de compra lanzadas sobre oro	(452.816)	(108.250)
Deudores por ventas a futuro de divisas	-	7.171.430
Obligaciones por ventas a futuro de divisas	-	(6.916.202)
Total	(264.578)	216.520

Mediante Resolución N° 144 del 28 de junio de 2006, el Directorio autorizó a la Gerencia Principal de Administración de Reservas a realizar con entidades de nulo riesgo crediticio operaciones de futuros, opciones u operaciones a término con activos denominados en divisas y en oro, en la medida en que tales productos derivados, se utilicen para disminuir el riesgo de la cartera.

En tal sentido, con el objetivo tanto de reducir la volatilidad diaria del los resultados en dólares provenientes de la posición de oro físico, como de cubrir el riesgo de caída en la valuación de la tenencia física, durante 2009 se mantuvo la política de adquirir opciones de venta de oro, financiando estas operaciones con el lanzamiento de opciones de compra por un valor equivalente. Estos contratos se valúan utilizando modelos matemáticos de valoración permitidos por las normas contables vigentes. (Ver Nota 6.2).

A continuación se detallan las características de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2009:

Tipo de Contrato	Objetivo de las Operaciones	Tipo de liquidación	Nacionales de los contratos (en onzas)	Valor en \$ al 31/12/2009
Put - tomados				
Vencimiento 24/02/2010	Cobertura	Europea	440	5.780
Vencimiento 04/06/2010	Cobertura	Europea	264	7.651
Vencimiento 30/06/2010	Cobertura	Europea	176	5.467
Vencimiento 11/10/2010	Cobertura	Europea	440	67.918
Vencimiento 29/12/2010	Cobertura	Europea	440	101.422
			<u>1.760</u>	<u>188.238</u>
Call -lanzados				
Vencimiento 24/02/2010	Cobertura	Europea	264	(59.405)
Vencimiento 24/02/2010	Cobertura	Europea	176	(44.159)
Vencimiento 04/06/2010	Cobertura	Europea	88	(16.712)
Vencimiento 04/06/2010	Cobertura	Europea	88	(17.737)
Vencimiento 04/06/2010	Cobertura	Europea	88	(30.429)
Vencimiento 30/06/2010	Cobertura	Europea	176	(65.326)
Vencimiento 11/10/2010	Cobertura	Europea	440	(114.382)
Vencimiento 29/12/2010	Cobertura	Europea	440	(104.666)
			<u>1.760</u>	<u>(452.816)</u>

En tanto que las características del stock de opciones vigentes al 31 de diciembre de 2008 fueron las siguientes:

Tipo de Contrato	Objetivo de las Operaciones	Tipo de liquidación	Nacionales de los contratos (en onzas)	Valor en \$ al 31/12/2008
Put - tomados				
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	88	3.194
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	176	2.314
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	88	3.194
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	88	3.194
Vencimiento 29/12/2009	Cobertura	Europea	176	57.646
			<u>616</u>	<u>69.542</u>
Call -lanzados				
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	88	(9.378)
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	176	(26.211)
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	88	(9.378)
Vencimiento 25/02/2009	Cobertura	Europea	88	(9.378)
Vencimiento 29/12/2009	Cobertura	Europea	176	(53.905)
			<u>616</u>	<u>(108.250)</u>

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Carta Orgánica del B.C.R.A y las pautas de inversión fijadas por el Directorio de la Institución, según lo mencionado en Nota 6.2, durante el ejercicio se continuaron realizando operaciones de forward de euros, además de yenes y de francos suizos. Las mismas son instrumentos derivados caracterizados por operaciones de compra y/o venta de moneda extranjera con liquidación en fechas futuras, con entrega del subyacente y a precios preestablecidos. Al 31 de diciembre de 2009 no se registran operaciones vigentes, en tanto que las existentes al 31 de diciembre de 2008 se detallan a continuación:

Vencimiento	Objetivo	Tipo de liquidación	Valores Nacionales de venta	Deudores por ventas	Obligaciones por ventas		
					Contratos	Int.dev.	Total
05/01/2009	Cobertura	Con entrega subyacente	253.000	1.283.155	1.216.136	43	1.216.179
06/01/2009	Cobertura	Con entrega subyacente	253.000	1.283.417	1.216.136	66	1.216.202
07/01/2009	Cobertura	Con entrega subyacente	202.000	1.027.634	970.986	258	971.244
27/01/2009	Cobertura	Con entrega subyacente	211.500	1.052.588	1.016.651	5.699	1.022.350
26/02/2009	Cobertura	Con entrega subyacente	151.500	763.400	728.239	2.862	731.101
02/03/2009	Cobertura	Con entrega subyacente	180.400	874.322	867.157	4.814	871.971
01/04/2009	Cobertura	Con entrega subyacente	183.600	886.914	882.539	4.616	887.155
			7.171.430	6.897.844	18.358	6.916.202	

El saldo de Deudores por ventas a futuro de divisas representa el crédito determinado por los montos de divisas a recibir por contratos de operaciones forward, en tanto que las Obligaciones por ventas a futuro de divisas reflejan el pasivo determinado por los montos de divisas a entregar por tales operaciones. Ambas posiciones se encontraban valuadas a la cotización de cierre de acuerdo con lo explicado en nota 3.4.1.

4.2 Títulos públicos

4.2.1 Cartera propia del B.C.R.A.

Incluye la cartera de títulos públicos, detallados en el Anexo III, propiedad del B.C.R.A., y que al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 51.420.895 (\$ 40.429.929 al 31 de diciembre de 2008).

4.2.1.1 Títulos emitidos bajo Ley Extranjera

Contempla la tenencia de instrumentos emitidos por el Gobierno Nacional sujetos a la jurisdicción de tribunales de aplicación del exterior, los cuales están valuados a precios de cotización. El saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 440.796 (\$ 156.090 al 31 de diciembre de 2008) y está integrado por Valores Negociables vinculados al P.B.I. emitidos en dólares con vencimiento 15 de diciembre de 2035 por un Valor Nominal Residual (V.N.R.) de U\$S 218.279 equivalentes a \$ 56.189 (V.N.R. U\$S 87.279 equivalentes a \$ 8.290 al 31 de diciembre de 2008), Valores Negociables vinculados al P.B.I. emitidos en euros con vencimiento 15 de diciembre de 2035 por un Valor Nominal Residual (V.N.R.) de euros 50.000 equivalentes a \$ 15.999, los cuales fueron adquiridos durante el ejercicio, y por Bonos Discount 2033 en dólares por VNR U\$S 96.063 equivalentes a \$ 368.608 (V.N.R. U\$S 86.063 equivalentes a \$ 147.800 al 31 de diciembre de 2008) (Ver Anexo III).

4.2.1.2 Títulos emitidos bajo Ley Nacional

Su saldo incluye el stock de títulos sujetos a legislación local, ascendiendo el mismo a \$ 50.980.099 al cierre del ejercicio (\$ 40.273.839 al 31 de diciembre de 2008).

4.2.1.2.1 Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

Este Bono fue emitido el 2 de enero de 1990. Corresponde a la consolidación de obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional por anticipos de fondos del B.C.R.A. de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 335/91. Es un bono expresado en moneda nacional a 99 años de plazo, no devenga interés y el capital se ajusta por la variación del dólar estadounidense según el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina. Las amortizaciones del capital actualizado se pagan a partir del décimo año. La actualización fue devengada hasta el 31 de marzo de 1991 en virtud del art. 8º de la Ley de Convertibilidad, el que dispuso que los mecanismos de actualización monetaria respecto a sumas expresadas en Australes no convertibles, se aplicarían exclusivamente hasta el día 1º del mes de abril de 1991, no devengándose nuevos ajustes por tales conceptos con posterioridad a ese momento.

El monto original de emisión asciende a \$ 881.464 siendo el monto ajustado de acuerdo a las condiciones de emisión de \$ 4.734.790. Dado que el art. 6 de la Ley N° 25.565 autorizó al Ministerio de Economía a encarar la reestructuración de la deuda pública, a través de la Resolución N° 334/02 dicho Ministerio estableció que se amortizará en 80 cuotas anuales venciendo la primera de ellas el 2 de enero de 2010. En virtud de las características financieras especiales de este Bono, básicamente su plazo, período de gracia, y que no devenga interés, el monto ajustado de acuerdo a las condiciones de emisión, neto de su cuenta regularizadora, ha sido totalmente previsionado (Ver Anexo I) considerando su valor actual aplicando una tasa que refleja las evaluaciones del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

4.2.1.2.2 Letra Intransferible – vencimiento 2016

Por Resolución del Directorio N° 3 del 5 de enero de 2006 se aceptó el ingreso al patrimonio del B.C.R.A. de la Letra Intransferible en canje de las obligaciones que el Gobierno Nacional mantenía con el B.C.R.A. derivadas del endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional.

La Letra fue registrada a su valor nominal. Esta valuación fue sustentada en la consideración de la capacidad financiera de esta Institución y de su decisión de mantenerla hasta el vencimiento. El pago realizado al mencionado organismo alcanzó la suma de U\$S 9.530.111 monto que coincide con el valor nominal de la Letra.

Las características de emisión son: capital en dólares estadounidenses, plazo diez años, amortización total al vencimiento, y devengamiento de intereses a una tasa anual equivalente a la que devenguen las reservas internacionales del B.C.R.A. para el mismo período y hasta un máximo de la tasa LIBOR menos un punto porcentual pagaderos semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2009, el importe convertido a pesos de acuerdo con el criterio de valuación de costo más intereses devengados asciende a \$ 36.297.131 (\$ 33.332.336 al 31 de diciembre de 2008). A la fecha de emisión de los presentes estados contables se ha cobrado la totalidad de los servicios financieros según el cronograma establecido.

4.2.1.2.3 Otros Títulos emitidos bajo Ley Nacional

El saldo de este rubro asciende al 31 de diciembre de 2009 a \$ 13.801.504 (\$ 6.060.039 al 31 de diciembre de 2008).

Se encuentra integrado principalmente por títulos emitidos por el Gobierno Nacional, según el siguiente detalle:

a) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2011 por V.N.R. \$ 1.226.169 equivalentes a \$ 1.952.061 (V.N.R. \$ 2.143.867 equivalentes a \$ 2.044.178 al 31 de diciembre de 2008) ingresados a la cartera del B.C.R.A. en cumplimiento del Programa de Unificación Monetaria a través del cual se procedió durante el ejercicio 2003 a efectuar el rescate de los títulos nacionales y provinciales que fueran emitidos como sustitutos de la moneda nacional. La fecha de emisión de este título es el 30 de abril de 2003 y los servicios mensuales de amortización e intereses del 2% anual se ajustan por el C.E.R. según lo establecido por el Decreto N° 743/03. El mismo no cotiza a la fecha de cierre ni de emisión de los estados contables, por lo tanto, su valuación se determinó en base a su paridad teórica en función de los valores técnicos estimados y la vida promedio de especies de similares condiciones de emisión.

b) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2012 por V.N.R. U\$S 28.926 equivalentes a \$ 100.081. (V.N.R. U\$S 168.275 equivalentes a \$ 325.107 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.

- c) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2013 por V.N.R U\$S 4.675 equivalentes a \$ 15.545. (V.N.R U\$S 21.469 equivalentes a \$ 41.544 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.
- d) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2014 por V.N.R \$ 13.000 equivalentes a \$ 16.250 (V.N.R. \$ 168.069 equivalentes a \$ 63.866 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.
- e) Bonos del Estado Nacional (BODEN) Serie 2015 por V.N.R U\$S 6.255 equivalentes a \$ 20.704 (V.N.R U\$S 19.000 equivalentes a \$ 20.237 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.
- f) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2013 por V.N.R U\$S 366.635 equivalentes a \$ 1.319.896 (V.N.R U\$S 38.437 equivalentes a \$ 49.967 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.
- g) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2014 por V.N.R \$ 140.701 equivalentes a \$ 123.001. Tales existencias han ingresado como contrapartida del canje de deuda de Préstamos Garantizados y se registran a su valor de cotización (ver nota 4.8).
- h) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2015 por V.N.R \$ 25.131 equivalentes a \$ 21.600. Tales existencias han ingresado como contrapartida del canje de deuda de Préstamos Garantizados y se registran a su valor de cotización (ver nota 4.8).
- i) Bonos de la Nación Argentina (BONAR) Serie 2017 por V.N.R U\$S 479.124 equivalentes a \$ 1.576.241 (V.N.R U\$S 358.840 equivalentes a \$ 466.482 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.
- j) Bonos Garantizados (BOGAR 2018): recibidos como contrapartida del canje de los títulos de la deuda pública provincial en cartera de este B.C.R.A. por V.N.R. \$ 289.882 equivalentes a \$ 479.987 al 31 de diciembre de 2009 (V.N.R \$ 404.777 equivalentes a \$ 219.187 al 31 de diciembre de 2008). Estos bonos se mantienen en el activo registrado a su valor de cotización.
- k) Bonos Discount emitidos en dólares con vencimiento el 31 de diciembre de 2033 por V.N.R. U\$S 119.129 equivalentes a \$ 434.204 (V.N.R. U\$S 119.762 equivalentes a \$ 160.485 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.
- l) Bonos Discount 2033 emitidos en pesos por un V.N.R. \$ 6.655.700 equivalentes a \$ 7.421.105 (V.N.R. \$ 4.343.000 equivalentes a \$ 2.573.228 al 31 de diciembre de 2008). Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización.
- m) Valores Negociables vinculados al PBI en dólares por V.N.R. U\$S 445.391 equivalentes a \$ 109.070 (igual cantidad de V.N.R. equivalentes a \$ 43.225 al 31 de diciembre de 2008) recibidos al concluir el proceso de reestructuración de la deuda pública. Estos instrumentos financieros se registran a su valor de cotización. Adicionalmente, la tenencia de Valores Negociables vinculados al PBI en pesos asciende a V.N.R. \$ 2.607.784 equivalentes a \$ 119.958 al 31 de diciembre de 2009 (V.N.R \$ 70.138 equivalentes a \$ 3.156 al 31 de diciembre de 2008).
- n) Bonos Cuasi Par Serie 2045 por V.N.R \$ 33.000 equivalentes a \$ 15.840. Tales existencias han sido adquiridas durante el ejercicio y se registran a su valor de cotización
- o) Otros títulos en cartera por \$ 75.961 (\$ 49.377 al 31 de diciembre 2008). Se incluyen los bonos de la Provincia del Chaco por \$ 65.254 al 31 de diciembre de 2009 (\$ 40.243 al 31 de diciembre de 2008), los que se encuentran valuados en base a la última cotización de bonos de similares características de emisión. El resto de la tenencia se encuentra valuada a la última cotización disponible.

4.2.2 Cartera de Pases con el Sistema Financiero

Dentro de esta línea se computa la posición de títulos recibidos como contrapartida de operaciones de pases activos valuados a valores de cotización por \$ 59.624 al 31 de diciembre de 2009 y \$ 3.015.410 al 31 de diciembre de 2008 (Anexo III), cuya contrapartida se expone en el rubro Obligaciones por operaciones de pase (Ver Nota 4.18).

4.2.3 Previsión por desvalorización de Títulos Públicos

A los efectos de reflejar los valores de mercado de ciertas tenencias de títulos públicos contabilizadas al 31 de diciembre de 2009, la previsión por desvalorización de títulos es de \$ 872.719 (al 31 de diciembre

de 2008 ascendía a \$ 881.534), de los cuales \$ 872.649 corresponden al 99% del monto original de emisión del Bono mencionado en 4.2.1.2.1 (\$ 881.464 al 31 de diciembre de 2008). Sobre el particular, cabe mencionar que durante el ejercicio se ha recuperado el 1% de la previsión como consecuencia del cobro de la primera cuota de amortización del título con fecha 2 de enero de 2010 (ver nota 7.1). Los \$ 70 restantes corresponden al total de los Bonos de la Provincia de Formosa (en default). Esta previsión no ha sufrido variaciones con respecto al ejercicio anterior.

4.3 Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional

Estos adelantos son otorgados en virtud del artículo 20 de la Carta Orgánica del B.C.R.A, modificado por Ley N° 26.422 del 5 de noviembre de 2008 (ver nota 2.4), el que establece que el Banco podrá hacer adelantos transitorios al Gobierno Nacional hasta una cantidad equivalente al 12% de la base monetaria, constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BCRA, en cuenta corriente o en cuentas especiales. Podrá, además, otorgar adelantos hasta una cantidad que no supere el 10% de los recursos en efectivo que el Gobierno Nacional haya obtenido en los últimos doce meses.

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de la cuenta Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional asciende a \$ 36.580.000, de los cuales \$ 33.780.000 han sido solicitados por la Secretaría de Hacienda para el pago de obligaciones con organismos internacionales de crédito y \$ 2.800.000 para otras aplicaciones. Al 31 de diciembre de 2008 el total de adelantos al Gobierno Nacional ascendía a \$ 26.580.000, de los cuales \$ 14.030.000 fue destinado al pago de obligaciones con organismos internacionales de crédito y \$ 12.550.000 para otras aplicaciones. Estos Adelantos Transitorios no devengan tasa de interés y se encuentran registrados a sus valores nominales.

Los saldos anteriormente mencionados se componen de los siguientes adelantos de acuerdo con sus respectivas fechas de vencimientos:

- Destinados al pago de obligaciones con organismos internacionales de crédito:

Vencimiento	31/12/2009	31/12/2008
07/02/2009	-	1.700.000
22/02/2009	-	1.700.000
14/03/2009	-	1.700.000
31/03/2009	-	700.000
18/07/2009	-	1.950.000
29/09/2009	-	530.000
09/10/2009	-	650.000
29/12/2009	-	2.500.000
30/12/2009	-	2.600.000
30/01/2010	1.800.000	-
19/02/2010	1.600.000	-
06/03/2010	1.500.000	-
13/03/2010	1.600.000	-
20/03/2010	1.500.000	-
03/04/2010	800.000	-
24/04/2010	2.500.000	-
08/05/2010	2.500.000	-
04/06/2010	2.400.000	-
24/07/2010	2.000.000	-
01/10/2010	600.000	-
16/10/2010	930.000	-
29/10/2010	1.050.000	-
24/11/2010	2.800.000	-
26/11/2010	1.650.000	-
01/12/2010	1.850.000	-
11/12/2010	1.250.000	-
11/12/2010	2.750.000	-
17/12/2010	2.700.000	-
	33.780.000	14.030.000

- Destinados a otras aplicaciones:

09/10/2009	-	350.000
23/10/2009	-	1.000.000
21/11/2009	-	1.700.000
05/12/2009	-	1.300.000
11/12/2009	-	2.650.000
18/12/2009	-	2.850.000
24/12/2009	-	2.700.000
23/12/2010	<u>2.800.000</u>	-
	<u>2.800.000</u>	<u>12.550.000</u>
Total	<u>36.580.000</u>	<u>26.580.000</u>

Los adelantos vigentes al cierre del ejercicio anterior fueron cancelados en los términos del artículo 20 en su totalidad al 31 de diciembre de 2009.

4.4 Créditos al sistema financiero del país

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los créditos al sistema financiero del país:

	31/12/2009	31/12/2008
Asistencia por iliquidez - Com. "A" 3941	-	957.467
Adelantos para suscripción de Bonos del Gobierno Nacional	1.147.837	1.637.019
Líneas refinanciadas	641.764	663.313
Adelantos por iliquidez con otras garantías	1.364	1.363
Otros	<u>68.655</u>	<u>5.883</u>
Subtotal	<u>1.859.620</u>	<u>3.265.045</u>
Menos:		
Previsiones sobre créditos al sistema financiero	<u>700.280</u>	<u>668.670</u>
Total	<u>1.159.340</u>	<u>2.596.375</u>

El rubro “Créditos al sistema financiero del país” está integrado, fundamentalmente, por los adelantos en pesos que el B.C.R.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 905/02 en su Art. 14, otorgó a las entidades financieras contra la constitución de garantías por los montos necesarios para la adquisición de los Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses Libor 2012 y Bonos del Gobierno Nacional en Pesos 2% 2007, para entregar a los depositantes de las respectivas entidades que los solicitaron en canje de sus depósitos. El rubro denominado “Adelantos para suscripción de Bonos del Gobierno Nacional” registra un saldo de \$ 1.147.837 al 31 de diciembre de 2009 (\$ 1.637.019 al 31 de diciembre de 2008). Las garantías presentadas por las entidades valuadas a su valor técnico cubren el porcentaje establecido en el Decreto mencionado (100% de la deuda) y su descripción se expone a continuación:

	31/12/2009	31/12/2008
Bonos Garantizados del Gob. Nac. 2018	27.373	353.749
Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional	357.462	227.539
Bonos del Gobierno Nacional (BODEN)	285.092	167.046
Bonos de la Nación Argentina (BONAR)	382.540	-
Otros Activos	<u>95.370</u>	<u>888.685</u>
Total	<u>1.147.837</u>	<u>1.637.019</u>

Al 31 de diciembre de 2009 han sido canceladas en su totalidad las asistencias por iliquidez otorgadas en ejercicios anteriores a las entidades financieras para atender situaciones de iliquidez transitoria (conforme previsiones del Art. 17 de la Carta Orgánica del B.C.R.A.). Dichas asistencias ascendían a \$ 957.467 al 31 de diciembre de 2008 y se encontraban consignadas a su valor de origen ajustado por la evolución del C.E.R., más los intereses devengados y regularizadas por una previsión determinada a base de la estimación de incobrabilidad y la evaluación de las garantías recibidas. Las mencionadas asistencias por iliquidez encuadraban en el régimen de cancelación derivado de los Decretos N° 739/03, 1262/03, disposiciones reglamentarias y complementarias.

Los saldos de las asistencias otorgadas a entidades financieras adheridas al mecanismo de cancelación previsto por el Decreto N° 739/03 se encontraban respaldados a la fecha de emisión de los estados contables como mínimo en un 125% (a valores técnicos) de las respectivas obligaciones por Bonos Garantizados del Gobierno Nacional (Decreto N° 1579/02).

Los valores técnicos de las garantías por las operaciones de adelantos y redescuentos por iliquidez consideradas hasta el saldo del crédito se componían de la siguiente manera y se encontraban registradas en cuentas de orden:

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Bonos Garantizados del Gobierno Nacional 2018	-	957.467
Total	-	957.467

En la línea "Otros" se incluyen principalmente los saldos de las cuentas que responden a las multas a favor del BCRA impuestas en virtud del Art. 41 de la Ley de Entidades Financieras por \$ 58.563, de los cuales han sido previsionados \$ 54.413 (Ver Anexo I), (al 31 de diciembre de 2008 no registraba saldo por este concepto). Además se incluyen en esta línea los montos correspondientes a la operatoria instrumentada mediante la Comunicación "A" 4816 y siguientes, la cual autoriza la realización de operaciones entre las entidades financieras y el Banco Central de la República Argentina a través de la "Ventanilla de Liquidez para operaciones con garantía de Préstamos Garantizados y/o Bogar 2020". Al 31 de diciembre de 2009 el saldo por este último concepto asciende a \$ 9.596 (\$ 5.480 al 31 de diciembre de 2008).

El monto de Previsiones sobre Créditos al Sistema Financiero del País, que al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 700.280 (\$ 668.670 al 31 de diciembre de 2008), está integrado principalmente por la Previsión sobre Líneas de Crédito Preexistentes a la sanción de la Ley N° 24.144 equivalente a \$ 641.764 (\$663.312 al 31 de diciembre de 2008) y por la Previsión sobre multas citada en el párrafo anterior (\$54.413 al 31 de diciembre de 2009, no registrando saldo al 31 de diciembre de 2008). Durante el ejercicio 2009, se procedió a la desafectación de previsiones por un monto de \$ 32.570 y se constituyeron nuevas previsiones por \$ 9.767 (Ver Anexo I).

4.5 Aportes a Organismos Internacionales por cuenta del Gobierno Nacional y Otros

Se detallan a continuación los saldos de las cuentas correspondientes a los aportes realizados por el B.C.R.A. por cuenta del Gobierno Nacional y otros:

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Aportes al B.I.D., B.I.R.F, A.I.F y otros	4.523.491	3.980.763
Aportes al F.M.I	3.526.159	3.151.497
Total	8.049.650	7.132.260

El Estado Nacional integró en concepto de cuota de acuerdo, a lo establecido por la Asamblea de Gobernadores del FMI la suma de D.E.G. 2.117.100 (igual saldo existía al 31 de diciembre de 2008) y se halla registrada según el siguiente detalle:

	Importe en D.E.G. (*)	Importe en Pesos al 31/12/2009	Importe en Pesos al 31/12/2008
Letras de Tesorería	1.524.672	9.074.924	8.110.693
Aportes al F.M.I. en Divisas	529.275	3.150.272	2.815.549
Aportes al F.M.I. en Moneda Nacional	63.153	375.887	335.948
Total	2.117.100	12.601.083	11.262.190

(*) Idénticos importes corresponden al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008.

Las Letras de Tesorería son emitidas por el B.C.R.A. en nombre y por cuenta del Estado Nacional en su carácter de Agente Financiero del Gobierno de conformidad con lo previsto en el Artículo III, Sección 4 y Artículo V, Sección 11 del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

4.6 Derechos provenientes de Otros Instrumentos Financieros Derivados

	31/12/2009	31/12/2008
Margen diario de compensación Mercado ROFEX	10.337	3.467
Swap - Posición Vendida Tasa Fija	15.021	-
Total	25.358	3.467

Mediante Resolución N° 181 del 3 de junio de 2005, el Directorio autorizó la adhesión del B.C.R.A. como agente del Mercado a Futuro de Rosario (R.O.F.E.X) y como Miembro Compensador de Argentina Clearing S.A. a los efectos de realizar operaciones en dicho mercado con la finalidad de contar con todas las herramientas disponibles de política monetaria y cambiaria y ayudar al desarrollo de los mercados de futuros en el país.

El Margen Diario de Compensación representa el monto en pesos a cobrar derivado de la variación de la cotización de cierre del mercado a término de divisas sobre la posición abierta en el mercado R.O.F.E.X mantenida al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 10.337, en tanto que al 31 de diciembre de 2008 alcanzó los \$ 3.467.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 el B.C.R.A. comenzó a operar en el mercado de Operaciones Compensadas a Término del Mercado Abierto Electrónico (OCT-MAE) en operaciones de Swap de Tasas de Interés en pesos. Dicha operatoria se encuentra regulada por la Com. "A" 4776 y sus modificaciones y establece que el B.C.R.A. operará con las entidades financieras habilitadas a tal efecto en forma bilateral en la compra y venta de Swaps de Tasa Badlar Bancos Privados por Tasa Doméstica Fija en pesos a ser liquidadas por diferencia sobre un monto nominal mínimo de \$ 10.000. El saldo de \$ 15.021 corresponde al valor de mercado estimado utilizando modelos matemáticos de valoración permitidos por las normas contables vigentes de las operaciones de swap al 31 de diciembre de 2009 (al 31 de diciembre de 2008 no se registraba saldo por este concepto).

4.7 Derechos por operaciones de pase

	31/12/2009	31/12/2008
LEBAC en pesos a recibir entregadas en pases pasivos	8.797.174	12.652.564
Aforo pases pasivos	877.102	1.273.749
Especies a recibir por pases pasivos Com. "A" 4508	6.191.004	3.516.469
Derechos por operaciones de pases activos	2.191.230	3.905.843
Especies a recibir por operaciones de pases cruzados	477.959	1.381.058
Total	18.534.469	22.729.683

El B.C.R.A. emite "Letras del Banco Central de la República Argentina" (LEBAC) y "Notas del Banco Central de la República Argentina" (NOBAC) como principales instrumentos de regulación con los que absorbe liquidez del mercado a fines de cumplir con las metas del programa monetario vigente. Mediante Resolución de Directorio N° 155 del 20 de mayo de 2004 se autorizó la emisión de LEBAC para su aplicación como activos elegibles, en la concertación de operaciones de pases. En la citada resolución se estableció que el aforo de estas operaciones fuese del 10% de la transacción. Al 31 de diciembre de 2009 el total de LEBAC entregadas en pases pasivos, incluyendo las primas a devengar por ese concepto, asciende a \$ 8.797.174 (\$ 12.652.564 al 31 de diciembre de 2008). Dichos instrumentos han sido valuados a precio de mercado (Ver Nota 4.15).

Adicionalmente a los pases pasivos concertados en el marco de la reglamentación de carácter general, el Directorio aprobó a partir del 10 de marzo de 2006 la concertación de operaciones de pases utilizando como activo subyacente Títulos Públicos emitidos por el Gobierno Nacional. Los activos a recibir en contrapartida pueden ser pesos, dólares estadounidenses, euros o títulos denominados en esas mismas monedas emitidos por gobiernos de países cuya deuda soberana a largo plazo tenga una determinada calificación de riesgo crediticio. El monto de operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009, incluyendo las primas a devengar, es de \$ 6.191.004 (\$ 3.516.469 al 31 de diciembre de 2008). Los mismos se encuentran valuados a precio de mercado al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Las Especies a recibir por operaciones de pases cruzados cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 477.959 responden a operaciones de pase concertadas con bancos y con otros organismos, en función de las estrategias de política monetaria que desarrolla el B.C.R.A. Los mismos se encuentran valuados a precio de mercado. Su contrapartida se expone en la Nota 4.18 (\$ 1.381.058 al 31 de diciembre de 2008).

El saldo de la línea Derechos por operaciones de pases activos representa al 31 de diciembre de 2009 el monto de los capitales a cobrar por \$ 2.184.540, las primas devengadas por \$ 975 y el aforo de tales operaciones por \$ 5.715, en tanto que al 31 de diciembre de 2008 el capital a cobrar; las primas devengadas y el aforo ascendieron a \$ 3.600.958, \$ 3.762 y \$ 301.123 respectivamente. Los mismos se valuaron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

4.8 Otros Activos

	31/12/2009	31/12/2008
Préstamos Garantizados-Decreto N° 1387/01	141.985	728.678
Bienes de Uso (neto de amortizaciones acumuladas)	145.597	140.987
Existencia de papel y cospeles para emisión monetaria	115.201	40.960
Oro Amonedado	39.992	27.238
Bienes Intangibles (neto de amortizaciones acumuladas)	1.995	2.160
Activos aplicados a garantías por participación en mercado ROFEX	271.435	1.262.348
Diversos	464.301	282.366
Menos:		
Previsiones	<u>199.637</u>	<u>189.801</u>
Total	<u>980.869</u>	<u>2.294.936</u>

Las obligaciones del sector público nacional instrumentadas mediante Préstamos Garantizados (Decreto N° 1387/01) en cartera del BCRA fueron aceptados en cancelación de asistencia por iliquidez a entidades a las que se les revocó la autorización para funcionar.

Mediante Resoluciones Conjuntas N° 8/2009 y 5/2009 las Secretarías de Hacienda y Finanzas respectivamente formalizaron la realización del canje de deuda de los denominados Préstamos Garantizados por Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR Privada +275 pbs. Vto. 2014 y Pagarés de la Nación Argentina en Pesos BADLAR Privada + 275 pbs. Vto. 2014. El B.C.R.A. mediante Resolución de Directorio N° 19 del 22 de enero de 2009 autorizó a realizar el canje por Bonos Badlar Privada + 275 pbs. recibiendo Valores Nominales de dichos bonos por \$ 557.968. Los Préstamos Garantizados sometidos al canje fueron:

- BP E +580 Mega Valor Nominal: \$ 89.455
- TF Bonte 6 Tasa Fija Valor Nominal: \$ 38.233
- TF Global 08 Tasa Fija Valor Nominal: \$ 51.202

Además, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Conjunta N° 216 de la Secretaría de Hacienda y N° 57 de la Secretaría de Finanzas se formalizó el canje de préstamos garantizados por Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR Privada + 300 pbs. Vto. 2015. Mediante Resolución de Directorio N° 241 del 3 de septiembre de 2009 el B.C.R.A. autorizó a realizar el canje por Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada +300 pbs Vto. 2015 recibiendo Valores Nominales \$ 57.544. Los Préstamos garantizados sometidos al canje en esta oportunidad fueron:

- TF Global 12 Tasa Fija Valor Nominal: \$ 57.544

Al 31 de diciembre de 2009 se registra un saldo remanente de Préstamos Garantizados equivalentes a \$ 141.985 (\$ 728.678 al 31 de diciembre de 2008). Al cierre del ejercicio la cartera se encuentra valuada de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4898 del 29 de enero de 2009, la cual establece que estos instrumentos deberán registrarse al mayor valor que surja de la comparación entre el valor presente que informa mensualmente el B.C.R.A (Comunicación "B" 9729) y el valor contable (neto de la cuenta regularizadora del mes anterior y de los servicios financieros cobrados en ese período). Al 31 de diciembre de 2008 la cartera se encontraba valuada según lo establecido por la Comunicación "A" 3911 y complementarias.

Los bienes de uso se han valuado al costo de adquisición, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes, incluyendo el mismo el ajuste por inflación hasta el 28 de febrero de 2003. Las amortizaciones se calculan por el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes de uso. El valor residual registrado de los bienes no excede en su conjunto el valor recuperable, en base a la información disponible a la fecha.

Atento a las definiciones internacionales en materia de oro computable como activo de reserva (Ver Nota 4.1.1), se procedió a la inclusión en este rubro de las tenencias de monedas de oro mantenidas con fines numismáticos, las que han sido previsionadas en concepto de fineza representando la misma el 1% sobre el total de las existencias (Ver Anexo I).

Los activos aplicados a garantías por participación en mercado R.O.F.E.X representan los márgenes de garantía inicial, común a todos los participantes, el margen de riesgo de cartera y los márgenes diarios de compensación de revalúos por las posiciones abiertas del B.C.R.A en dicho mercado. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de los activos entregados en garantía asciende a \$ 271.435, en tanto que al 31 de diciembre de 2008 fue de \$ 1.262.348. A partir del presente ejercicio este concepto fue reexpuesto de acuerdo con lo manifestado en Nota 3.2.

En la línea Diversos se incluyen operaciones cursadas y canceladas en el marco del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI por \$ 176.918 al 31 de diciembre de 2009 (\$ 160.935 al 31 de diciembre de 2008) monto reclamado al Banco Central de la República del Uruguay, sin que hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables se haya solucionado el diferendo, por lo que el importe fue previsionado en su totalidad (Ver Anexo I). Adicionalmente, se incluyen en la línea Diversos el monto de \$ 211.506 correspondiente al saldo a cobrar por venta de títulos a término con liquidación a 72 hs. valuado de acuerdo a los precios concertados para cada operación (\$ 16.837 al 31 de diciembre de 2008), \$ 39.197 al 31 de diciembre de 2008 correspondiente a los títulos pendientes de recibir por la compra a término valuados computando la cotización vigente a dicho cierre (este concepto no registra saldo al 31 de diciembre de 2009), Derechos Creditorios recibidos por el fideicomiso ACEX por \$ 17.266 (igual monto registraba al 31 de diciembre de 2008), que se encuentran totalmente previsionados y los saldos de tenencias de piezas numismáticas por \$ 12.184 (\$ 8.518 al 31 de diciembre de 2008).

4.9 Base Monetaria

4.9.1 Circulación Monetaria

	31/12/2009	31/12/2008
Billetes	96.496.288	82.883.337
Monedas	1.569.019	1.202.918
Total	98.065.307	84.086.255

La Circulación Monetaria al cierre de cada ejercicio representa el saldo de billetes y monedas en circulación, en poder del público y de las instituciones financieras.

La evolución de los billetes en circulación se expone a continuación:

	31/12/2009	31/12/2008
Saldo al inicio del ejercicio	82.883.337	73.712.077
Billetes nuevos y buen uso puestos en circulación	18.939.453	15.390.490
Billetes retirados de circulación y destruidos o en proceso de destrucción	<u>(5.326.502)</u>	<u>(6.219.230)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>96.496.288</u>	<u>82.883.337</u>

4.9.2 Cuentas Corrientes en Pesos

Su saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 24.284.864 (\$ 25.362.776 al 31 de diciembre de 2008). La retribución de los saldos de las cuentas corrientes en pesos abiertas en el Banco, se calcula según lo establecido por la Comunicación "A" 4716 y sus modificatorias y consiste en el cálculo de intereses sobre el promedio mensual de los saldos diarios a la tasa que fija y transmite la Mesa de Operaciones.

4.10 Cuentas Corrientes en Otras Monedas

Al 31 de diciembre de 2009 su saldo alcanza a \$ 27.835.563 (\$ 17.195.583 al 31 de diciembre de 2008) y se encuentra convertido a pesos según lo señalado en Nota 3.4.1. Las condiciones para su remuneración han sido también definidas en la citada Comunicación "A" 4716.

4.11 Depósitos del Gobierno Nacional y otros

Este rubro incluye:

	31/12/2009	31/12/2008
Depósitos del Gobierno Nacional	1.898.729	5.770.201
A.N.S.E.S. - Ordenes de Pago Previsionales	169.604	463.793
Fondos provinciales	126.889	115.426
Depósitos del Gobierno Nacional - Ley N° 25152 - Fondo Anticíclico Fiscal	<u>71.189</u>	<u>64.757</u>
Total	<u>2.266.411</u>	<u>6.414.177</u>

4.12 Otros Depósitos

	31/12/2009	31/12/2008
En cuentas especiales	40.078	157.242
SEDESA - Cuenta corriente en \$	714	127.109
Diversos	<u>30.259</u>	<u>38.809</u>
Total	<u>71.051</u>	<u>323.160</u>

Dentro de los Depósitos en cuentas especiales se incluyen \$ 19.696 correspondientes a depósitos constituidos por el Gobierno Nacional en las condiciones establecidas en el Art. 1 del Decreto N° 1836/02, que reúnen las características de inembargables e indisponibles y operarán exclusivamente como garantía de las distintas series de Bonos del Gobierno Nacional destinados al canje de certificados de depósito a los ahorristas del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo por dicho concepto ascendió a \$ 136.704.

4.13 Asignaciones de DEG.

Las Asignaciones de DEG corresponden al monto asignado por el Fondo Monetario Internacional a la República Argentina en su carácter de país miembro. En virtud de su Convenio Constitutivo dicho organismo puede asignar Derechos Especiales de Giro a los países miembros en proporción a sus cuotas, ya sea con carácter general o especial.

Durante el año 2009, el F.M.I. dispuso una asignación general de por hasta U\$S 250.000.000 entre sus países participantes, correspondiendo U\$S 2.460.375 (DEG 1.569.427) a la República Argentina. Por otra parte, en el presente ejercicio entró en vigencia la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI que fuera aprobada en 1997, que contempla una asignación especial extraordinaria de DEG de alrededor de U\$S 33.000.000, correspondiendo a la República Argentina U\$S 207.316 (DEG 132.243). Ambas asignaciones fueron recibidas por el B.C.R.A. por cuenta y orden del Gobierno Nacional. Este último ha solicitado la instrumentación de la transferencia correspondiente (Ver nota 2.3), en los términos señalados en el Art. 2 de la Ley Nº 21.648 referida a la aprobación de la Segunda Enmienda al Convenio Constitutivo del F.M.I. Todas las cifras mencionadas corresponden a valores equivalentes al 31 de diciembre de 2009.

Sobre el particular se destaca que el saldo de la línea Asignaciones de DEG se compone de DEG 318.370 recibidos del organismo con anterioridad a la modificación de la C.O. del 30 de septiembre de 1992 y de DEG 1.701.670 recibidos en el presente ejercicio como consecuencia de las asignaciones de carácter general y extraordinaria mencionadas en el párrafo anterior.

La Contrapartida de las Asignaciones de DEG transferidas al Gobierno Nacional durante el ejercicio 2009 se expone regularizando la línea Asignaciones de DEG, la cual asciende a \$ 9.341.306 equivalentes a D.E.G. 1.569.427 al 31 de diciembre de 2009.

Por su parte, la cuenta Contrapartida de Asignaciones de DEG a Transferir al Gobierno Nacional equivalente a \$ 787.116 (DEG 132.243) registra el monto pendiente de transferencia a las cuentas del Gobierno Nacional (Ver Nota 7.4).

A continuación se expone la composición del rubro.

	31/12/2009		31/12/2008	
	DEG	PESOS	DEG	PESOS
Asignaciones totales de D.E.G.	2.020.040	12.023.376	318.370	1.693.611
Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. transferidas al Gobierno Nacional en 2009	(1.569.427)	(9.341.306)	-	-
Contrapartida de Asignaciones de D.E.G. a transferir al Gobierno Nacional	(132.243)	(787.116)	-	-
Total	318.370	1.894.954	318.370	1.693.611

4.14 Obligaciones con Organismos Internacionales

Con respecto a la línea denominada Banco Internacional de Pagos de Basilea, se informa que mediante Resolución del Directorio Nº 377 del 15 de diciembre de 2005 se aprobó el Convenio de Facilidad Crediticia con el citado organismo. Esta disposición se encontraba fundamentada en la necesidad de contar con mecanismos que favorecieran la inmediata y más alta disponibilidad y liquidez de las Reservas Internacionales. El saldo al 31 de diciembre de 2009 alcanzó a \$ 3.147.014, en tanto que al 31 de diciembre de 2008 alcanzaba los \$ 6.315.319. Adicionalmente, en la línea del Banco Internacional de Pagos de Basilea se incluyen \$ 71.670 correspondientes al capital exigible por la suscripción de acciones del citado organismo (\$ 64.055 al 31 de diciembre de 2008).

En tanto que la línea Otros incluye saldos de depósitos en el Banco Interamericano de Desarrollo, FMI y en otros Organismos Internacionales y el uso de Tramo de Reservas del FMI y su contrapartida.

El Uso del Tramo de Reservas constituye el servicio financiero de primera instancia que el FMI pone a disposición de un país y no representa uso del crédito del citado Organismo, no existiendo en consecuencia exigibilidad por parte del mismo de los fondos utilizados. El Tramo de Reservas de un país representa el porcentaje del pago de la cuota fijada por su participación en el F.M.I. que ha sido integrada en activos de reserva.

La Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas registra el derecho de cobro del B.C.R.A. al Gobierno Nacional por los fondos que fueran recibidos por esta Institución y transferidos al Gobierno Nacional con anterioridad al 30 de septiembre de 1992 por DEG 529.291 equivalentes a \$ 3.150.367 (igual cantidad de DEG equivalentes a \$ 2.815.634 al 31 de diciembre de 2008). Sobre el particular se destaca que a partir del presente ejercicio este concepto fue reexpuesto de acuerdo con lo manifestado en Nota 3.2.

A continuación se expone la apertura de la línea bajo análisis:

	31/12/2009	31/12/2008
BID	218.750	185.850
FMI Cuenta N°1	374.628	334.823
FMI Cuenta N°2	84	75
Cargos devengados	4.889	3.232
Uso del Tramo de Reservas	3.150.367	2.815.634
Contrapartida del Uso del Tramo de Reservas	(3.150.367)	(2.815.634)
Otros	80.267	64
Total	678.618	524.044

4.15 Títulos emitidos por el B.C.R.A.

Entre las operaciones permitidas al B.C.R.A. en el art. 18 de su Carta Orgánica figura la de emitir títulos o bonos así como certificados de participación sobre valores que posea. Este instrumento monetario denominado LEBAC se emitía en pesos y dólares desde el año 2002, sin embargo la última emisión en moneda extranjera correspondió a enero de 2006, no registrándose saldo por tales conceptos en los últimos ejercicios. Estos instrumentos financieros se negocian a descuento y se encuentran valuadas a su valor nominal neto de intereses a devengar al cierre de cada ejercicio.

A partir del mes de mayo de 2004, la Resolución del Directorio N° 155/04 autorizó la afectación de una proporción de las emisiones de LEBAC a los fines de su aplicación a la concertación de operaciones de pase como instrumentos de regulación monetaria. Como consecuencia de ello la cartera de LEBAC destinada a dichas operaciones se valúa a valores de mercado y se expone neteando del rubro Títulos emitidos por el B.C.R.A. (Ver Nota 4.7).

A partir del 2 de octubre de 2003, el B.C.R.A. ha emitido NOBAC en pesos cupón 8% anual a 3 años de plazo. Adicionalmente a partir del 19 de abril de 2005 se inició la emisión de NÓBAC en pesos con cupón variable (BADLAR + 2,5%). Estas NOBAC se encuentran valuadas a su valor nominal, más intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Adicionalmente, el Directorio del B.C.R.A autorizó a partir del 26 de septiembre de 2007 la emisión de LEBAC y NOBAC para ser negociadas exclusivamente en el mercado interno y destinadas a personas jurídicas constituidas en el país sujetas a fiscalización permanente de organismos nacionales de regulación y control y a entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. para su cartera propia, además de las personas físicas residentes en el país y cuentas oficiales.

Los saldos de LEBAC y NOBAC al cierre de cada ejercicio se describen a continuación:

	31/12/2009	31/12/2008
Letras y Notas emitidas en moneda nacional		
Emisión primaria de Letras y Notas	65.550.309	68.328.304
Letras en cartera disponibles para pases pasivos	(9.556.942)	(14.736.748)
Notas en cartera disponibles para pases pasivos	(1.595.950)	(490.584)
Total	54.397.417	53.100.972

En Anexo IV se expone la existencia de LEBAC y NOBAC vigentes al cierre de cada ejercicio desagregada por tipo de instrumento y plazo de vencimiento, destacando que la Tasa Nominal Anual promedio para el ejercicio 2009 es del 15,42 % (13,14 % para el ejercicio 2008).

4.16 Contrapartida de Aportes del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2009 de \$ 3.289.035 representa la contrapartida de aportes efectuados por cuenta del Gobierno Nacional a Organismos Internacionales de los que la República Argentina es miembro, a partir del 30 de septiembre de 1992, fecha en la que a través de la sanción de la nueva Carta Orgánica de la Institución, se modificó la figura jurídica del B.C.R.A. y su relación con el Gobierno Nacional. El saldo al 31 de diciembre de 2008 ascendía a \$ 2.848.088.

4.17 Obligaciones provenientes de Otros Instrumentos Financieros Derivados

El saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 438 y representa las primas cobradas por opciones de acceso a pases activos en pesos con tasa prefijada concertadas por las entidades financieras a través de licitaciones. Dicha operatoria está instrumentada a través de la Comunicación "A" 4943 y sus modificatorias. Al 31 de diciembre de 2008 el rubro no registraba saldo.

4.18 Obligaciones por operaciones de pase

	31/12/2009	31/12/2008
Montos a pagar por operaciones de pase pasivos	8.781.031	12.656.990
Aforos por pases activos	5.715	301.120
Obligaciones por operaciones de pases pasivos Com."A" 4508	6.146.368	3.353.979
Especies a entregar por operaciones de pases activos	2.163.404	3.912.748
Especies a entregar por operaciones de pases cruzados	466.231	1.458.102
Total	17.562.749	21.682.939

Los montos a pagar por operaciones de pases pasivos alcanzan al 31 de diciembre de 2009 a \$ 8.781.031 y representan los fondos a reintegrar a las entidades financieras en la fecha de vencimiento de las operaciones referidas en Nota 4.7 en concepto de capitales, primas y aforos por los importes de \$ 7.893.918, \$ 10.011 y \$ 877.102 respectivamente (al 31 de diciembre de 2008 el saldo por estos conceptos ascendieron a \$ 11.353.090, \$ 30.150 y \$ 1.273.750 respectivamente). Los mismos se valuaron considerando los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

Por su parte, los montos a pagar por operaciones de pases pasivos reglamentadas mediante la Comunicación "A" 4508 y descriptas en Nota 4.7 representan \$ 6.146.368 al 31 de diciembre de 2009 en tanto que al 31 de diciembre de 2008 este concepto alcanzaba \$ 3.353.979.

Las Especies a entregar por operaciones de pases activos totalizan al 31 de diciembre del 2009 \$ 2.163.404 y representan la tenencia de títulos públicos nacionales y extranjeros a reintegrar por operaciones de pase activo, valuados a su cotización de mercado por \$ 2.163.079 y los montos correspondientes a las primas a devengar por tales conceptos por \$ 325 (correspondiendo al 31 de diciembre de 2008 \$ 3.912.748, los cuales se distribuyen entre \$ 3.910.311 y \$ 2.437 para los mismos conceptos).

Las Especies a entregar por operaciones de pases cruzados reflejan la contrapartida de la operatoria mencionada en Nota 4.7, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 466.231, en tanto que al 31 de diciembre de 2008 el saldo registrado fue de \$ 1.458.102.

4.19 Deudas por Convenios Multilaterales de Crédito

El saldo del rubro representa las posiciones pasivas netas derivadas de las operaciones de crédito recíproco en el marco de la ALADI, los cuales ascienden a \$ 13.991 al 31 de diciembre de 2009 (no se registró saldo al 31 de diciembre de 2008).

4.20 Otros pasivos

La composición de este rubro incluye:

	31/12/2009	31/12/2008
Obligaciones por suscripción de BODEN	616.386	1.152.366
Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados	97.701	377.885
Obligaciones con el Gobierno Nacional	142.312	228.812
Fondos Rotatorios y otras Obligaciones en Moneda Extranjera	10.824.746	10.170.375
Asignaciones de DEG pendientes de transferencia al Gobierno Nacional	787.116	-
Diversos	1.247.511	919.297
Total	13.715.772	12.848.735

Las Obligaciones por suscripción de BODEN registran al 31 de diciembre de 2009 un saldo de \$ 616.386 (\$ 1.152.366 al 31 de diciembre de 2008) y representan los importes adeudados al Gobierno Nacional. Los mismos se liberan por el monto equivalente a los servicios financieros vencidos de cada serie de bonos, cuando la Secretaría de Finanzas lo instruye.

En Obligaciones por servicios de Préstamos Garantizados se incluyen los fondos destinados al pago de servicios de los préstamos citados, cuyo saldo asciende al 31 de diciembre de 2009 a \$ 97.701 (al 31 de diciembre de 2008 se registró un saldo de \$ 377.885).

Las Obligaciones con el Gobierno Nacional incluyen los depósitos de fondos del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Este programa se nutre con el préstamo que el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a la Nación Argentina y concede créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas que realicen actividades de producción primaria o industrial, comercial o de prestación de servicios (excepto las de carácter financiero). El saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$ 142.312 (al 31 de diciembre de 2008 se registró un saldo de \$ 228.812).

Los Fondos Rotatorios y Otras Obligaciones en moneda extranjera representan las operaciones derivadas de convenios internacionales celebrados con organismos multilaterales u oficiales extranjeros, bancos centrales o entes de los cuales sólo el B.C.R.A puede ser prestatario por sí o por cuenta del Tesoro Nacional como agente financiero de la República, en el marco de lo establecido en el art. 17 de la Carta Orgánica.

El saldo de los Fondos Rotatorios está integrado por los desembolsos efectuados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con destino a operaciones de préstamos, cooperaciones técnicas y pequeños proyectos para la adquisición de bienes y servicios, conforme a las condiciones de los contratos celebrados con dicho organismo internacional.

En la línea Asignaciones de DEG pendientes de transferencia se registra la obligación con el Gobierno Nacional derivada del ingreso de Asignaciones de DEG provenientes del FMI (Ver Notas 4.13 y 7.4).

Las Otras Obligaciones en Moneda Extranjera obedecen al financiamiento proveniente de instituciones financieras del exterior y de otros organismos, concertadas por este B.C.R.A. en función de sus estrategias de política monetaria.

Los principales conceptos que integran la línea Diversos, se describen a continuación: Obligaciones con el Gobierno Nacional por cancelación de créditos con Bocones \$ 288.111 (\$ 275.606 al 31 de diciembre de 2008), partidas pendientes de imputación definitiva por \$ 219.478 (\$ 180.697 al 31 de diciembre de 2008), y la contrapartida de las operaciones de compra venta de títulos públicos con liquidaciones a 72 hs. por \$ 211.994 (al 31 de diciembre de 2008 se registró un saldo de \$ 56.131) (Ver Nota 4.8), entre otros.

4.21 Previsiones

Las previsiones constituidas al cierre que se detallan en el Anexo I corresponden a los siguientes conceptos:

	31/12/2009	31/12/2008
Previsión para asuntos en trámite judicial	1.180.460	1.226.916
Previsión diferencia conversión pesos - Comunicación "A" 4.058	1.007	1.007
Previsión para fondo de garantía Ley N° 22.510	11.898	3.986
Otras previsiones	58.155	45.128
Total	1.251.520	1.277.037

El criterio utilizado por la Institución para determinar el monto de la previsión para asuntos en trámite judicial fue el siguiente:

Se clasificaron los juicios conforme a su estado procesal y tipología de los casos (juicios por devolución de depósitos, laborales, etc.). A partir de dicha clasificación se estimó la previsión sobre la base de un porcentaje surgido de antecedentes relacionados con juicios terminados de iguales o similares características.

La actualización de los juicios anteriores al 1 de abril de 1991 ha sido efectuada mediante la aplicación de los índices de Precios Mayoristas Nivel General con más un interés del 6% anual hasta el 31 de marzo de 1991 y a partir de dicha fecha se utilizó la tasa de caja de ahorros común publicada por el B.C.R.A. En los casos de juicios de causa posterior al 31 de marzo de 1991 y anteriores al 1 de enero de 2002, se utilizó la tasa pasiva del Comunicado N° 14.290 del B.C.R.A. hasta el 31 de diciembre de 2001 y desde esa fecha la tasa de caja de ahorro común dada la vigencia de la Ley N° 25.344. En los casos de juicios posteriores al 31 de diciembre de 2001 y hasta la fecha de cierre de estos estados, se utilizó la tasa pasiva para uso de la justicia del Comunicado N° 14.290 del B.C.R.A.

Por otra parte, existen juicios contra el B.C.R.A. por daños y perjuicios con demandas por montos indeterminados, cuyo resultado adverso para esta Institución es de remota probabilidad de ocurrencia a la fecha de emisión de los presentes estados contables, por los cuales no se ha constituido previsión.

La previsión para pesificación por diferencias en los montos determinados para la conversión a pesos de saldos de cuentas corrientes en moneda extranjera abiertas en el B.C.R.A. y de las cuentas "Requisitos de liquidez" abiertas en el Deutsche Bank, Nueva York, al 31 de diciembre de 2009 registra un saldo de \$ 1.007 y no se modificó con respecto al ejercicio anterior. Dicha imputación representa la estimación del importe a ser reintegrado a las entidades financieras según la determinación efectuada conforme a la normativa aplicable, registrada con contrapartida en cuentas de resultado.

4.22 Estado de Resultados – Rubros relevantes

A continuación se detallan los conceptos más importantes que lo integran:

Intereses y Actualizaciones Ganados

Sobre Reservas Internacionales	31/12/2009	31/12/2008
Valores Públicos del Exterior	990.023	2.393.320
Depósitos a Plazo	315.114	1.536.795
Depósitos a la Vista y Divisas	41.281	412.576
Convenios Multilaterales de Crédito	476	2.290
Total:	1.346.894	4.344.981

Sobre Títulos Públicos

Intereses sobre la Letra Intransferible vto. 2016	289.066	855.198
Intereses sobre Títulos Públicos	1.889.175	991.853
CER sobre Títulos Públicos	310.844	424.821
Total:	2.489.085	2.271.872

Sobre Créditos al Sistema Financiero

Intereses Ganados	29.071	63.528
Resultado por aplicación CER	26.390	94.044
Total:	55.461	157.572

Sobre Otras Operaciones con el Sistema Financiero

Intereses netos por operaciones de swap	3.713	-
Total:	3.713	-

Sobre Otros Activos

Intereses y actualizaciones sobre Préstamos Garantizados	30.973	95.126
Otros Intereses Ganados	852	-
Total:	31.825	95.126

Intereses y Actualizaciones Perdidos

Sobre Títulos Emitidos por el B.C.R.A.

Intereses sobre Lebac	2.331.736	2.658.295
Intereses sobre Nobac	3.205.247	4.078.083
Resultado negativo por aplicación CER	-	85.323
Total:	5.536.983	6.821.701

Sobre Préstamos con Organismos Internacionales

Cargos netos pagados al FMI	16.163	41.096
Otras Obligaciones	113.785	241.294
Total:	129.948	282.390

Sobre Otras operaciones con el Sistema Financiero

Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	1.065	259.699
Primas netas devengadas por operaciones de pases	1.212.778	721.977
Total:	1.213.843	981.676

Constituciones/(Recuperos) Netos de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero

Por Créditos con el Sistema Financiero	(31.610)	21.294
Por Títulos Públicos	8.815	4.221
Total:	(22.795)	25.515

Diferencias de Negociación de Divisas

Por compra - venta de divisas	1.705.611	824.667
Total:	<u>1.705.611</u>	<u>824.667</u>

Diferencias Netas de Cotización

Por Reservas Internacionales		
Oro	1.419.840	620.586
Divisas, Depósitos a Plazo y a la Vista	10.899.954	10.427.601
Valores Públicos del Exterior	2.804.470	2.919.814
Otros	4.148	6.350
Por Títulos Públicos Nacionales	13.840.187	(3.607.699)
Por Depósitos de entidades en ctas. ctes. y Depósitos del Gobierno Nacional	(2.562.597)	(1.449.809)
Obligaciones con Organismos Internacionales	(518.242)	(1.136.585)
Otros ajustes de valuación de activos y pasivos	(1.299.559)	(237.742)
Total:	<u>24.588.201</u>	<u>7.542.516</u>

Diferencias de Negociación de Otros Instrumentos Financieros**Ganancia/(Pérdida):**

Por operaciones con títulos	511.013	102.125
Por operaciones con opciones de oro y divisas	(11.973)	-
Por operaciones con forward/futuros	123.072	31.912
Por operaciones con Lebac y Nobac	189.093	160.276
Por operaciones a término	322.334	(2.122.997)
Otras operaciones	333	-
Total:	<u>1.133.872</u>	<u>(1.828.684)</u>

Gastos de Emisión Monetaria

Materiales	279.246	40.980
Acuñación e Impresión	113.308	103.629
Otros gastos	94.624	27.357
Total:	<u>487.178</u>	<u>171.966</u>

Gastos Generales

Amortizaciones	16.648	9.979
Otros gastos generales	549.754	452.692
Total:	<u>566.402</u>	<u>462.671</u>

Recuperos/(Constituciones) Netos de Otras Previsiones

Previsión oro amonedado	(128)	(35)
Previsión para Pesificación -Com. "A" 4058	-	(16)
Previsión para Trámites Judiciales	35.547	(125.046)
Otras Previsiones	(22.735)	(33.690)
Total:	<u>12.684</u>	<u>(158.787)</u>

NOTA 5 – CUENTAS DE ORDEN ACTIVAS Y PASIVAS

Las cuentas de orden activas y pasivas alcanzaron al 31 de diciembre de 2009 un saldo de \$ 499.744.391 (\$ 435.445.177 al 31 de diciembre de 2008), desagregadas en los siguientes conceptos:

	31/12/2009	31/12/2008
Valores depositados en custodia	246.788.034	222.411.090
Valores recibidos en garantía	12.385.065	14.183.605
Billetes y monedas en custodia en Tesoro	144.206.491	143.551.859
Valores no Negociables - Organismos Internacionales	10.563.252	8.517.245
Derechos y Obligaciones Contingentes	38.000.000	-
Créditos calificados como irrecuperables	23.145.711	23.151.571
Multas Régimen Penal Cambiario - art. 41 L.E.F.	362.330	325.355
Operaciones a término:		
- OCT -MAE (Moneda Extranjera)	12.389.446	13.772.095
- Mercado ROFEX (Moneda Extranjera)	10.021.503	8.997.814
- Non Deliverable Forward (NDF)	-	102.263
- OCT-MAE (Swap de Tasas Com. "A" 4776)	225.000	-
- Opciones de acceso a pases	90.000	-
- OCT -MAE (Función Giro)	1.117.000	-
Fondos administrados por cuenta de la Secretaría de Hacienda	406.957	388.749
Otros	43.602	43.531
Total	499.744.391	435.445.177

Los valores depositados en custodia incluyen \$ 242.877.658 (\$ 218.716.408 al 31 de diciembre de 2008) de valores residuales de títulos depositados en la Central de Registro y Liquidación de Títulos.

El saldo de valores recibidos en garantía incluye \$ 5.332.397 (\$ 8.989.920 al 31 de diciembre de 2008) de títulos y otros valores depositados en el B.C.R.A o en otras instituciones por operaciones de crédito y \$ 7.019.486 de títulos depositados en garantía por los bancos locales por operaciones de ALADI (\$ 5.165.710 al 31 de diciembre de 2008), entre otros.

Los billetes y monedas en custodia en el tesoro incluyen \$ 111.206.983 en concepto de registración de billetes y monedas en circulación (\$ 102.324.510 al 31 de diciembre de 2008) y \$ 13.141.676 de billetes y monedas depositados en el Banco aptos para circular (\$ 18.238.255 al 31 de diciembre de 2008).

El saldo de los valores no negociables representa principalmente el saldo de las Letras de Tesorería emitidas por el B.C.R.A. en nombre y por cuenta del Gobierno Nacional por \$ 9.074.924 al 31 de diciembre de 2009 (\$ 8.110.693 al 31 de diciembre de 2008), manteniendo el compromiso eventual de pagar al FMI, según lo mencionado en Nota 4.5.

Durante el ejercicio 2009 se suscribió el acuerdo de swap de monedas entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Popular de China (Ver Nota 2.6). Los derechos y obligaciones contingentes derivados de dicho contrato equivalen a \$ 38.000.000 y han sido registrados en las cuentas de orden.

Los créditos calificados como irrecuperables incluyen créditos otorgados a ex entidades financieras que actualmente se encuentran en proceso de liquidación por \$ 21.527.528 (\$ 21.589.619 al 31 de diciembre de 2008) y créditos otorgados a ex entidades con autorización revocada que fueron verificados en los procesos judiciales por \$ 1.608.066 (\$ 1.551.836 al 31 de diciembre de 2008).

Las multas impuestas en virtud de lo dispuesto por el artículo 41 de la Carta Orgánica representan \$ 360.961 (\$ 323.986 al 31 de diciembre de 2008) y las multas impuestas en el marco del Régimen Penal Cambiario suman \$ 1.369 los cuales no se modificaron con respecto al año anterior.

El saldo de OCT MAE Moneda Extranjera incluye los valores nacionales de los contratos de compras y ventas a futuro de moneda extranjera concertados a través del Mercado Abierto Electrónico por \$ 12.389.446 (\$13.772.095 al 31 de diciembre de 2008).

El rubro Mercado ROFEX Moneda Extranjera incluye los valores nacionales de contratos de compras y ventas a término de moneda extranjera concertados a través de dicho mercado por \$ 10.021.503 (\$ 8.997.814 al 31 de diciembre de 2008).

Adicionalmente, el B.C.R.A comenzó a operar en el mercado de Operaciones Compensadas a Término del Mercado Abierto Electrónico (OCT-MAE) en operaciones de Swap de Tasas de Interés en pesos. Dicha operatoria se encuentra regulada por la Com. "A" 4776 y sus modificaciones (ver Nota 4.6). Los valores nacionales de dichos contratos han sido registrados bajo este rubro.

Asimismo, durante el presente ejercicio el B.C.R.A. comenzó a participar en el Mercado de Operaciones Compensadas a Término del Mercado Abierto Electrónico (OCT-MAE) en operaciones de futuro de tasa de interés en pesos a través de la "Función Giro". Dicha operatoria se encuentra regulada por la Comunicación "A" 4925 y modificatorias. Estas operaciones implican la concertación bilateral del B.C.R.A. con dos contrapartes, registrando los valores nacionales de los contratos bajo este rubro.

NOTA 6 - POLÍTICA DE ACUMULACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

En el marco de las políticas prudenciales anticíclicas implementadas por el B.C.R.A a lo largo de los últimos años se destacan: la acumulación de reservas y la utilización de una serie de instrumentos financieros en línea con buenas prácticas de administración de los riesgos.

El B.C.R.A utiliza instrumentos financieros como medio para alcanzar los objetivos de política monetaria y también para administrar las reservas internacionales. Su objetivo principal no es la obtención de utilidades, aunque los instrumentos deben ser adecuados para lograr una correcta ejecución de sus funciones de autoridad monetaria.

Con respecto a la gestión de los riesgos inherentes a los instrumentos financieros que integran las reservas internacionales se destaca que las mismas son monitoreadas diariamente a su valor de mercado y que su proceso de inversión se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Carta Orgánica del Banco Central y a las pautas fijadas por el Directorio de la Institución (Ver Notas 6.1 6.2 y 6.3).

6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte. Con respecto a ello, las pautas de inversión mencionadas señalan que los países elegibles para realizar inversiones deberán tener una calificación de su deuda soberana de largo plazo en moneda local y extranjera de Aa2/AA/AA o mejor, otorgada por no menos de dos de las principales agencias calificadoras de riesgo.

En cuanto a los instrumentos elegibles para realizar inversiones, los mismos deberán contar con igual calificación a la observada para los países elegibles, salvo en el caso de los títulos emitidos por organismos supranacionales, los bonos corporativos de EE.UU., y los títulos de agencia de otros países elegibles fuera de EE.UU., que deberán contar con una calificación de crédito mínima de Aaa/AAA/AAA. Para los certificados de depósito y aceptaciones bancarias de corto plazo que constituyen obligaciones directas de bancos, la calificación de crédito mínima requerida es A-1/P-1/F-1.

Respecto de los custodios de las inversiones, las pautas de inversión fijan que los mismos deben tener la máxima calificación crediticia, es decir Aaa/AAA/AAA. Adicionalmente, las mismas pautas han fijado límites específicos para las inversiones que se pueden mantener en custodia en determinadas contrapartes.

6.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el resultante de las oscilaciones de los parámetros del mercado. Por lo tanto, dentro del conjunto "riesgo de mercado" se alinean subriesgos relativos a la evolución del tipo de cambio, de las tasas de interés, y de los precios. Con respecto a este tipo de riesgo, las pautas de inversión fijan que la "duration" de la cartera no debe ser superior a los 2 años y medio y que la inversión en monedas distintas del dólar estadounidense no puede superar el 30% del total de las reservas internacionales.

El Directorio mediante Resolución Nro. 144/06, autorizó la realización de futuros, opciones y operaciones a término con activos denominados en divisas y oro, en la medida que tales productos derivados se utilicen para disminuir el riesgo de cartera. Al efecto durante el ejercicio 2009 se mantuvo la política de adquirir opciones de oro con el objeto de cubrir la posición de dicho activo y permitir al Banco Central

disminuir el riesgo de fluctuaciones del precio en el mercado. La estrategia concertada consistió en lo que se denomina en el mercado como collar y que mediante opciones tipo europeas el Banco Central tiene una posición comprada en puts (derechos de venta) calzada con una posición vendida en calls (opciones de compra).

Del mismo modo, con el objetivo de cubrir la posición en euros (3,8 % de las Reservas Internacionales al 31.12.09 y 4,8% al 31.12.08), durante el ejercicio se concertó un collar sobre dicha moneda con vencimiento a fin de diciembre de 2009. Esta operación de cobertura finalizó el año sin ejercicios y permitió reducir el riesgo de moneda de la cartera en euros. Al 31 de diciembre de 2008 tampoco existían posiciones abiertas en opciones sobre otras monedas en cartera, si bien se había utilizado una estrategia similar.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 se continuaron utilizando depósitos estructurados que combinan un depósito precancelable, en una determinada moneda, y el lanzamiento o venta simultánea de una opción de compra (call) de tipo europea sobre esta moneda con la misma fecha de liquidación que el vencimiento del depósito y un precio de ejercicio determinado por su cotización cruzada con otra moneda. Estos depósitos, al ser realizados en monedas distintas al dólar, no aumentan el riesgo de moneda. Al 31 de diciembre de 2009 no había inversiones en la cartera en este tipo de instrumentos de igual manera que al 31 de diciembre de 2008.

La posición vigente al 31 de diciembre de 2009 sobre instrumentos derivados concertados con los objetivos citados se exponen en Nota 4.1.4.

6.3 Riesgo de liquidez

Las pautas de inversión relacionadas con el riesgo de liquidez establecen que el administrador de inversiones asegurará que las tenencias en cartera sean lo suficientemente líquidas como para venderse, dentro de los tres días de haber sido notificado, sin que ello resulte en un impacto material sobre los precios del mercado como resultado de la liquidación.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

7.1 Vencimiento y cobro de amortización Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990

De acuerdo con la Resolución N° 334/02 del Ministerio de Economía que estableció la reestructuración de las obligaciones emergentes de las condiciones de amortización del Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990, con fecha 2 de enero de 2010 fue cancelada la primera cuota, equivalente al 1 % del valor nominal del título.

7.2 Transferencia de Utilidades al Gobierno Nacional

De acuerdo con lo solicitado por la Secretaría de Hacienda mediante Nota N° 58/10, con fecha 26 de febrero de 2010 se transfirieron \$ 50.000 al Tesoro Nacional en concepto de utilidades del ejercicio 2007 ya asignadas que se encontraban pendientes de distribución, según lo establecido por la Resolución de Directorio N° 98 de fecha 30 de abril de 2008.

En la misma fecha, mediante Resolución de Directorio N° 54/2010, se transfirieron \$ 1.500.000 al Tesoro Nacional en concepto de utilidades a cuenta de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio 2009.

7.3 Decretos del Poder Ejecutivo Nacional 2010/2009; 296, 297 y 298/2010

Con fecha 14 de diciembre de 2009 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 2010, a través del cual se crea el Fondo del Bicentenario para el Desendeudamiento y la Estabilidad. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de la Resolución N° 419 de fecha 22 de diciembre de 2009 reglamentó la emisión de la Letra del Tesoro Nacional a la cual hace referencia el anterior Decreto e instruyó a la Secretaría de Hacienda a proceder a la apertura de una cuenta en el BCRA denominada “Fondo del Bicentenario para el Desendeudamiento y la Estabilidad”, la cual contaría a su vez con dos subcuentas, una destinada al pago de vencimientos con Organismos Multilaterales y la otra destinada al pago de vencimientos con tenedores privados.

Con fecha 1 de marzo de 2010 el Decreto N° 2010/09 fue derogado por el Decreto N° 296/10. En dicha fecha el PEN emitió el Decreto N° 297/2010 que dispuso la cancelación de la totalidad de los vencimientos de capital e intereses con organismos financieros internacionales correspondientes al ejercicio 2010 con reservas de libre disponibilidad que excedan el porcentaje establecido por el Artículo 4º de la Ley N° 23.928 (ver nota 2.1), por hasta la suma de U\$S 2.187.000.

El mismo 1º de marzo de 2010 el PEN dictó el Decreto N° 298 el cual creó el Fondo del Desendeudamiento Argentino, destinado a la cancelación de los servicios de la deuda con tenedores privados correspondientes al ejercicio 2010 por hasta la suma de U\$S 4.382.000.

Con fecha 1 de marzo de 2010, y en función de los Decretos N° 297/10 y 298/10, el B.C.R.A. recibió dos Letras Intransferibles del Tesoro Nacional, cuya emisión fue dispuesta por las Resoluciones Nros 104 y 105/2010 del Ministerio de Economía y Finanzas Pùblicas, ambas denominadas en dólares a 10 años, que devengarán una tasa de interés equivalente a la que devenguen las reservas internacionales y hasta un máximo de la tasa Libor anual menos un punto porcentual.

7.4 Transferencia de DEG al Gobierno Nacional

Con fecha 12 de abril de 2010, fue transferido a la cuenta del Gobierno Nacional el equivalente a DEG 132.243 proveniente de la asignación especial de DEG que fuera recibida por este Banco Central como consecuencia de la entrada en vigencia de la Cuarta Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI. (Ver Notas 2.3, 4.13 y 4.20).

No existen otros hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados del B.C.R.A al 31 de diciembre de 2009.

ANEXO I

EVOLUCION DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
-En miles de pesos-

Detalle	Saldos al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Aplicaciones	Saldos al Final del Ejercicio
DEL ACTIVO					
. Previsión sobre oro en barras	6.082	1.161	(557)	-	6.686
. Previsión por desvalorización de Títulos Públicos	881.534	-	(8.815)	-	872.719
. Previsión sobre créditos al sistema financiero del país	668.670	64.180	(32.570)	-	700.280
. Otras Previsiones Activas	189.801	16.454	(6.618)	-	199.637
TOTAL PREVISIONES DEL ACTIVO	1.746.087				1.779.322
DEL PASIVO					
. Previsión para asuntos en trámite judicial	1.226.916	137.094	(172.641)	(10.909)	1.180.460
. Fondo de garantía - Ley N°22.510	3.986	7.912	-	-	11.898
. Previsión por diferencias conversión pesos – "A" 4058	1.007	-	-	-	1.007
. Otras Previsiones Pasivas	45.128	13.027	-	-	58.155
TOTAL PREVISIONES DEL PASIVO	1.277.037				1.251.520

NOTA: Los incrementos y disminuciones de las Previsiones se exponen en el rubro (Constituciones)/Recuperos Netos de Previsiones sobre Títulos Públicos y Créditos al Sistema Financiero y Recuperos/(Constituciones) Netos de Otras Previsiones.

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURIA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Jorge A. Donadio
SÍNDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10

ANEXO II

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
- En miles de pesos -

	31/12/2009		31/12/2008	
	Saldos equivalentes en Dólares Estadounidenses	Saldos en Pesos	Saldos equivalentes en Dólares Estadounidenses	Saldos en Pesos
	ACTIVO	62.367.203	236.789.562	59.274.544
RESERVAS INTERNACIONALES				
Oro (Neto de Previsión)	1.932.386	7.336.692	1.524.197	5.264.118
Divisas	3.747.182	14.226.926	6.604.011	22.808.273
Colocaciones realizables en Divisas	42.347.900	160.782.272	38.178.909	131.858.497
Instrumentos Derivados sobre Reservas Internacionales	(69.686)	(264.578)	62.692	216.520
Convenios Multilaterales de Crédito	8.645	32.822	16.060	55.468
TÍTULOS PÚBLICOS				
Títulos bajo ley extranjera	116.100	440.796	45.195	156.090
Títulos bajo ley nacional	10.509.367	39.900.914	9.979.078	34.464.741
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUENTA DEL GOBIERNO NACIONAL				
	2.120.170	8.049.650	2.065.107	7.132.260
DERECHOS POR OPERACIONES DE PASES				
Especies a recibir por pases pasivos Com. "A" 4508	1.093.307	4.150.959	541.347	1.869.649
Derechos por operaciones de pases activos	561.832	2.133.109	257.948	890.874
PASIVO				
	15.166.337	57.582.028	12.771.960	44.110.522
CUENTAS CORRIENTES EN OTRAS MONEDAS				
	7.331.515	27.835.563	4.978.887	17.195.583
DEPÓSITOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y OTROS				
	381.042	1.446.701	242.649	838.038
ASIGNACIONES DE DEG				
	499.105	1.894.954	490.376	1.693.611
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES				
Banco Internacional de Pagos de Basilea	828.882	3.147.014	1.828.566	6.315.319
Otros	178.739	678.618	151.734	524.044
CONTRAPARTIDA DE APORTES DEL GOBIERNO NACIONAL A ORGANISMOS INTERNACIONALES				
	866.288	3.289.035	824.648	2.848.088
OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE PASES				
Obligaciones por operaciones de pases pasivos Com. "A" 4508	1.618.871	6.146.368	971.126	3.353.979
Especies a entregar por operaciones de pases activos	569.726	2.163.079	272.623	941.557
Especies a entregar por operaciones de pases cruzados	122.799	466.230	134.994	466.230
DEUDAS POR CONVENIOS MULTILATERALES DE CRÉDITO				
	3.685	13.991	-	-
OTROS PASIVOS				
Otras Obligaciones en Moneda Extranjera				
Instituciones financieras del exterior	2.101.772	7.979.798	2.481.409	8.570.042
Otros agentes de intermediación financiera	663.913	2.520.677	394.948	1.364.031

NOTA: Los rubros incluidos reflejan los saldos en moneda extranjera más representativos.

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Jorge A. Donadío
SÍNDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10

CUADRO COMPARATIVO DE TITULOS PUBLICOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
- En miles de pesos -

TÍTULOS PÚBLICOS	Moneda	31/12/2009		31/12/2008	
		Valor Nominal Residual	Pesos	Valor Nominal Residual	Pesos
TOTAL TITULOS PUBLICOS:			50.607.800		42.563.805
CARTERA PROPIA DE B.C.R.A.			51.420.895		40.429.929
EMITIDOS BAJO LEY EXTRANJERA			440.796		156.090
Valores Negociables vinculados al P.B.I	Dólares	218.279	56.189	87.279	8.290
Valores Negociables vinculados al P.B.I	Euros	50.000	15.999	-	-
Bonos Discount 2033	Dólares	96.063	368.608	86.063	147.800
EMITIDOS BAJO LEY NACIONAL			50.980.099		40.273.839
BONO CONSOLIDADO DEL TESORO NACIONAL 1990	Pesos	4.734.790	4.734.790	4.734.790	4.734.790
LETRA INTRANSFERIBLE VTO 2016	Dólares	9.530.111	36.297.131	9.530.111	33.332.336
OTROS TITULOS			13.801.504		6.060.039
BOCON Prov. de Chaco - 2da. Serie	Pesos	909	454	909	182
BOCON Prov. de Chaco - 3ra. Serie	Pesos	1.325	662	1.325	265
BOCON Prov. de Chaco - 4ta. Serie	Pesos	11.769	5.885	11.769	2.354
BONO DEL CHACO	Pesos	60.422	30.211	60.422	12.084
Bono Prov. de Formosa	Pesos	71	70	71	70
BODEN 2011	Pesos	1.226.169	1.952.061	2.143.867	2.044.178
BODEN 2012	Dólares	28.926	100.081	168.275	325.107
BODEN 2013	Dólares	4.675	15.545	21.469	41.544
BODEN 2014	Pesos	13.000	16.250	168.069	63.866
BODEN 2015	Dólares	6.255	20.704	19.000	20.237
PRO 7	Pesos	53	39	62	25
BOCON PROVEEDORES	Pesos	-	-	2.972	2.095
BOCON PREVISIONAL - 3ra. Serie	Pesos	269	687	3.264	6.814
BONAR 2013	Dólares	366.635	1.319.896	38.437	49.967
BONAR 2014	Pesos	140.701	123.001	-	-
BONAR 2015	Pesos	25.131	21.600	-	-
BONAR 2017	Dólares	479.124	1.576.241	358.840	466.482
BOSAFI - 1era. Serie (1)	Dólares	1.906	2.211	1.906	1.999
BOSAFI - 2da. Serie (1)	Dólares	22.271	25.831	22.271	23.359
BOGAR 2018	Pesos	289.882	479.987	404.777	219.187
Bonos Discount 2033	Dólares	119.129	434.204	119.762	160.485
Bonos Discount 2033	Pesos	6.655.700	7.421.105	4.343.000	2.573.228
Bonos Par 2038	Pesos	25.413	9.911	913	130
Bonos Cuasi Par 2045	Pesos	33.000	15.840	-	-
Valores Negociables vinculados al PBI	Dólares	445.391	109.070	445.391	43.225
Valores Negociables vinculados al PBI	Pesos	2.607.784	119.958	70.138	3.156
MENOS: REGULARIZACIÓN DEL DEVENGAMIENTO DEL BONO CONSOLIDADO 1990	Pesos		3.853.326		3.853.326
CARTERA DE PASES CON EL SISTEMA FINANCIERO			59.624		3.015.410
PREVISION POR DESVALORIZACION DE TITULOS PUBLICOS			(872.719)		(881.534)
Bono Consolidado del Tesoro Nacional 1990	Pesos		(872.649)		(881.464)
Bono Prov. de Formosa	Pesos		(70)		(70)

(1) Estos títulos fueron pesificados mediante Decreto N° 471/02.

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Jorge A. Donadío
SÍNDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10

ANEXO IV

Títulos Emitidos por el B.C.R.A. (LEBAC/NOBAC)
En miles de pesos

TITULOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.	Totales al 31/12/2009	Vencimientos						Totales al 31/12/2008
		Menor a 1 mes	Mayor a 1 mes y menor a 3 meses	Mayor a 3 y menor a 6 meses	Mayor a 6 meses y menor a 9 meses	Mayor a 9 y menor a 12 meses	Mayor a 12 meses	
EMITIDOS EN MONEDA NACIONAL	54.397.417							53.100.972
LEBAC	32.931.152	1.855.739	8.464.702	13.611.148	2.830.693	3.008.610	3.160.260	9.737.194
Capital	35.153.492	1.872.851	8.651.524	14.313.740	3.098.374	3.383.183	3.833.820	10.171.739
Intereses a devengar	(2.222.340)	(17.112)	(186.822)	(702.592)	(267.681)	(374.573)	(673.560)	(434.545)
LEBAC - EMISION PARA PASES PASIVOS	9.060.272	-	-	1.319.455	7.194.892	-	545.925	13.897.109
En pesos emitidas p/pases pasivos	18.617.214	996	-	2.918.626	14.310.815	-	1.386.777	28.633.857
A entregar en pases pasivos	(9.556.942)	(996)	-	(1.599.171)	(7.115.923)	-	(840.852)	(14.736.748)
NOBAC	12.405.993	3.872.985	4.732.457	2.309.893	411.682	-	1.078.976	29.466.669
Capital	12.181.267	3.735.349	4.652.333	2.303.823	410.117	-	1.079.645	28.571.486
Intereses devengados	208.429	137.743	70.686	-	-	-	-	811.795
Diferencias de negociación	16.297	(107)	9.438	6.070	1.565	-	(669)	83.388
NOBAC - EMISION DISPONIBLE P/ PASES PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
En pesos emitidas p/pases pasivos	1.595.950	432.251	780.679	193.670	109.980	-	79.370	490.584
A entregar en pases pasivos	(1.595.950)	(432.251)	(780.679)	(193.670)	(109.980)	-	(79.370)	(490.584)

Adriana M. Fischberg
GERENTE PRINCIPAL
DE CONTADURÍA GENERAL

Silvia B. Traverso
SUBGERENTE GENERAL
DE SERVICIOS CENTRALES A/C

Benigno A. Velez
GERENTE GENERAL

Mercedes Marcó del Pont
PRESIDENTE

Hugo C. Alvarez
SÍNDICO TITULAR

Jorge A. Donadío
SÍNDICO ADJUNTO

Firmado para su identificación con Informe de fecha 15/04/10